BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

"2016 - 2017 Año Brocheriano"

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

JUEVES 10 DE NOVIEMBRE DE 2016
AÑO CIII - TOMO DCXXIII - Nº 223
CORDOBA, (R.A.)

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

SUMARIO

Remates ..... Pag. 1
Concursos y Quiebras ..... Pag. 3
Declaratorias de Herederos ..... Pag. 5
Citaciones ..... Pag. 11
Audiencias ..... Pag. 23
Cancelaciones de Documentos... Pag. 23
Sumarias ..... Pag. 23
Usucapiones ..... Pag. 23

REMATES

O. Juez 2a. C.y C.-Sec. Checchi, en Aut. "Banco de Galicia y Bs. As.S.A. c/ Agroalimentaria San Justo S.R.L. y Otros – Ejec. Cta. Cte. Bcria. (Expte. 2549863/36)." Martill. Victor E. Barros 01-330-Domicil. Arturo M. Bas Nº 587-Cba, rematará S. Remates Trib.-Arturo M. Bas Nº244-Subsuelo, día 14-11-2016 – 10:00 Hs. , 50% Derechos y Acciones de la Sra. Noemí Mónica Grau del sgte. inmueble designado Lote 13- Manz. 29 sito "Urbanización Tejas III"(altura Ruta 20 Km. 15 y ½) –Municipio Malagueño-Ped.Calera-Dpto. Santa María-Pcia. de Cba. , de 502,56 Mts2. de Terreno , inscripto en Matricula Nº 1.269.110- Sta. María (31-01) de prop. de los Srs. Noemí M. Grau y Enrique H. Mistraletti.-Condiciones: por la base prop. de $43.388.-, dinero ctado. , mejor postor, post. mínima $10.000.- , abonando 20% del precio c/más comisión Martillero (5%), saldo a su aprobación .Compras superiores a $30.000.- por transf. Electrónica.Estado : lote baldio desocupado .- Gravámenes los de autos.-Compra en comisión permitida art. 586 del C.P.C. .-El comprador deberá abonar el 4% art. 24 Ley 9505.- Exhibición : los días 10 y 11/11/2016 de 16 a 17 hs.- Informes Martillero T.0351-155068269- Fdo. Dra. María Verónica Checchi , Secretaria.-Cba., 09 de Noviembre de 2016.-

3 días - Nº 78230 - $ 1355,10 - 14/11/2016 - BOE

REMATE Orden Juz. Civil y Com. de 7° Nom. de Río Cuarto, Oficina Ejecuciones Particulares, autos "MONGE Dante Israel c/ MARTELLI Marcelo Eduardo y otro – Ejecutivo – Expte: 2544259", Mart. Gabriel A. Jurado Mat. 01-1180, domiciliado en calle San Martín 176 P. Alta de Río Cuarto, TEL (0358) 156-024664, el día 15 de Noviembre de 2016, a las 11hs, en Alvear Nº 196 esq. Alonso de Río Cuarto, REMATARA: Un automotor marca Dodge Journey R/T 2.7, año 2010, dominio JGX463. Base $ 216.000. Posturas mínimas $ 3.000. Abonando el precio de la compra de contado en efectivo y/o cheque certificado y al mejor postor, con más la comisión de ley al martillero y alícuota 4% conforme art. 24 Ley 9.505 Decreto. 480/14) e IVA 10,5%. En caso de compra en comisión, el comisionado deberá indicar en el acto de subasta el nombre y domicilio del comitente, debiendo el comitente ratificar la compra dentro de los 5 dias posteriores. Si por fuerza mayor, imposibilidad del Tribunal el remate no se realizara, el mismo tendrá lugar el 1° día hábil siguiente, a la misma hora y lugar. Para revisar: el día 14/11/2016 de 16:30hs a 18:30hs. en calle Maipú 2060 de esta ciudad.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario puntal por el término de tres días. Fdo. Dr. Santiago BUITRAGO (Juez) Erica del Valle GAMBLUCH (Prosecretaria).- Río Cuarto, 26 Octubre de 2016.-

3 días - Nº 77855 - $ 1229,10 - 15/11/2016 - BOE

O/ Juzg 1ª Inst C C 3ª Nom, Sec 6, autos: EXPEDIENTE: 631716 – PAOLASSO MARIA DEL CARMEN Y OTRA C/ GERVASONI Y PAOLASSO DANIEL ALBERTO Y OTROS - DIVISION DE CONDOMINIO, Mart Héctor Amadío (01-1995) rematará 15/11/16; 10,00 hs. En Juzgado de Paz de Devoto (Cba): LOTE DE TERRENO EDIFICADO: ubicado en pueblo Estación Devoto, Pedanía Juárez Celman, Dpto. SAN JUSTO; pte. S-E, lote "C"; manzana SESENTA Y CUATRO; mide: 16,70 ms. de fte. al S.: 27 ms. 20 cms. de S. a N.; con sup. de 454 ms. 24 dms. cdos.; linda: al S y E, calles públicas y al N. y O. c/más terreno. Inscripto Mat 245.817 SAN JUSTO (30-02). Con Base $ 1.091.379,18, en caso de no haber oferta por sus 2/3 partes y de no existir postores por su B.I. de $ 276.616. Condiciones: 20% precio, comisión ley 3% martillero y 4% Fdo Prev Violencia Fliar (ley 9505) en acto de remate, dinero de contado o cheque certificado, resto aprobarse subasta. Post mínima 1% de la base. Mejoras y estado ocupación fs 209/210 de autos. Rev e Inf Mart. Entre Ríos 1952, Te 0356415571571, San Fco. Oficina, San Francisco de 04 noviembre de 2016. Dra. Bussano de Ravera M. G.- Secretaria.

5 días - Nº 78026 - $ 2062,30 - 15/11/2016 - BOE

O . Sr Juez del Juzgado de 1ª Instancia y 12ª Nominación de la Ciudad de Córdoba Secretaria a cargo del Dr. Rivero Cristian Rolando, autos "VILA CARLOS FABIAN C/ CABANAY MARIA ANTONIA.EJECUCION PRENDARIA EXP Nº 2754067/36", Mart. Gabriel Godoy Lescano, M.P. 01-1380, dom. 27 de Abril nª 627 Oficina "J" S.S -Cba. Subastara día 11/11/2016 a las 10:00 hs. En Sala de Remate sito en Arturo M Bas Nº 244 Subsuelo, de esta Ciudad de Córdoba, el automotor Dominio FAI 528, Modelo Bora, Motor Marca Volkswagen Nº BEW057398, Chasis Marca Volkswagen Nº 3vwsp49n75m158208. Propiedad de la Sra. CABANAY MARIA ANTONIA DNI Nº 6.680273. Todo en el estado visto en que se encuentra según acta de secuestro.- BASE DE $ 15.000, o sin base en el caso de no haber interesado. CONDICION dinero de contado y al mejor postor. el comprador deberá abonar en el acto de la subasta como seña el 20% del importe de la compra , con más Comisión Martillero. Saldo de precio al aprobarse la subasta. Postura mínima $ 2000 Admitiéndose compra en comisión Hágase saber al adquirente en subasta que deberá efectuar y acreditar el pago del aporte al Fondo para la Violencia Prevención de la Violencia Familiar (art24 Ley 9505) , bajo apercibimiento de ley Titulo: Art 586 CPC. .Inf Mart 153273582. Revisar: , en calle av. Pueyrredon 2590 de 16,30 a 20,30 hs. Los días 09y 10/11/2016. Ciudad de Córdoba, Firmado Cristian Rolando Riveros.-

3 días - Nº 77980 - $ 1593,78 - 11/11/2016 - BOE

Orden Juzg. Prim. Inst. Prim. Nom. C.C.C.F. La Carlota (Sec. 2), autos "DOMINIO CONSULTORA S.A.-QUIEBRA INDIRECTA" exp. 1153151, Mart. Carlos A. BULICH, MP. 01-277, rematará 17/11/2016, 10 hs., Sala Remates del Tribunal (V. Rodríguez 115-La Carlota): 1) COCHERA ubic. Av. V.Sarsfield 520 Cba. Ed. Arzobispado, Unid. Func. 25, inscripta Matrícula N° 115.402/25, a

nombre de "Dominio Consultora S.A." (100%). 2) BAULERA ubic. Av. V.Sarsfield 520 Cba. Ed. Arzobispado, Unid. Func. 27, inscripta Matrícula N° 115.402/27, a nombre de "Dominio Consultora S.A." (100%). ESTADO: Libre de ocupantes. BASES: $ 45.874 y $ 19.227. CONDICIONES: 20% de seña dinero de cdo. cheque cert. acto remate, más 4% Ley 9505, más comisión ley del Mart.e impuestos que por ley correspondan, el resto al aprobarse la subasta y en las cond. que determina el art. 589 CPC. (intereses tasa pasiva promedio mensual del BCRA y 2% mensual hasta efect. pago, pudiendo depositar 72 hs sig. subasta el saldo sin intereses). Incremento mínimo postura 1% base. Por cpra. comisión manifestar momento de la subasta nombre, dni. y domic. comitente, debiendo este último ratificar la compra y const. domic. térm. 5 días, bajo apercib. adj. al comisionado. Los inmuebles registran servidumbre de paso perpetua y gratuita de vehículos y personas, servidumbre de ventilación a patio de aire y luz y registran deudas D.G.R.. Por razones fuerza mayor o día desig. resultare inhábil, subasta se llevará a cabo día inmediato hábil sig señalado, mismo lugar y hora. Revisar previa autorización Martillero. Informes al Mart. Carlos A. Bulich – Dean Funes 690 – La Carlota (03537-411670-15585978-15443047). FDO: Dra. María Diaz de Francisetti-Secretaria. OFICINA, 29 de Octubre de 2016.-

3 días - Nº 77808 - $ 1569,30 - 17/11/2016 - BOE

O/Sr. Juez. 1° Inst. C. y C. de Corral de Bustos (Cba), sito en Santa Fé nº555 (P.A) - Sec. Dra. RIZZUTO PEREYRA.- autos: "CORCEREAL S.R.L C/ PINTOS, ANÍBAL RUBÉN." – EJECUTIVO - EXPTE. S.A.C Nº2277727 - Mart. Baldassar LICATA - M.P 01-1127 – 25 de MAYO n°847 – Ciudad., Rematará el día 10/11/2016 – 10:00hs Sala de Remates del Tribunal: FRACCIÓN DE TERRENO, ubic. Gral. Baldissera, Ped. Saladillo, Dpto. Marcos Juárez, Pcia. Córdoba; mide: 25m. de fte. por 45m. de fdo. con oficina de 8m. x 4mts. aprox. sin aberturas.- Matrícula Nº1280994 - BASE: ($37.344,00) - GRAVÁMENES: Inf. registral.- TITULO: art.599 del C.P.C. CONDICIONES: Mej. post. din. contado o ch. cert. acto sub. 20% mas com. ley Mart. mas 4% art. 24 Ley Prov. 9505 e I.V.A (15 por mil) mas impuestos de Ley, el resto al aprobarse la subasta.- El resto por transferencia electrónica Cta. Bco. Pcia. Cba. Suc. Corral de Bustos nº333/30300107.- Si el pago del saldo del precio se realizará después de los tres días hábiles de su aprobación, éste devengará un interés igual al 2% mensual.- Incr. min. post. 1% de la base.- En caso comp. e/com. s/deberá ind. nomb. y dom. comp. del comitente quién se ratificará en 5 días bajo apercibimiento de tener al comisionista como adjudicatario definitivo.- Si el día fijado resultare inhábil la sub. se efect. en igual lugar y hora del día hábil inmediato al señalado.- Inf. Mart. 03472 / 422148 / 15505517.

3 días - Nº 77327 - $ 1282,20 - 10/11/2016 - BOE

Orden Sr. Juez C. y C. de La Carlota, en autos "MUNICIPALIDAD DE VIAMONTE C/GAMBINO DE PERALTA, LEONOR Y OTROS – EJECUTIVO FISCAL- EXPTE. Nº 2497050-" G. GIECO MAT. 01-174, Rematara el 23/11/2016., 09.00 Hs. o 1º día hábil siguiente a la misma hora en el Juzgado de Paz de General Viamonte (Cba).- El 100% de propiedad de los Sres. Gambino , Leonor., Peralta y Gambino Ernesto., Peralta y Gambino Leonor., Peralta y Gambino Carmen Nieves.- 1) Fracción de terreno: ubicado en el Pueblo General Viamonte, Pedania Loboy, DPTO. UNION, Pcia. de Cordoba, constituida por los SOLARES 5 y 6 de la MANZANA 37, que unidos y con SUP. TOTAL de 2.500m2., afecta la forma de un cuadrado de lado igual a 50m, lindando: al N. con solares 1 y 2., al E. con el solar 7., y al S. y O. con calles publicas.- MATRICULA Nº 1514358.- INMUEBLE BALDIO DESOCUPADO.- Base $ 9.066.- 2) Fracción de Terreno: ubicado en el Pueblo General Viamonte , Pnia. Loboy, DPTO. UNION , Pcia. de Cordoba, constituida por el solar 7 , de la MANZANA 3, que con SUP. TOTAL de 1.250m2. afecta la forma de un rectángulo, que mide: 25m. en sus costados E. y O. lindando: al S. con calle publica., al E. N. y O. con los solares 8, 3 y 6 respectivamente de la misma manzana 3.-MATRICULA Nº 1514361.- INMUEBLE BALDIO DESOCUPADO.- BASE $ 3.598.-GRAVAMENES : los que informa el Reg. Gral. de Propiedades.- Las Propiedades registran deudas en la D.G.R. y Municipalidad de General Viamonte.- CONDICIONES: comprador/es abonara/n el 20% con mas los impuestos que correspondan y comisión de Ley al Martillero mas I.V.A. y el saldo al aprob. La subasta con mas los int. a la tasa pasiva prom. nominal fijada por el B.C.R.A. con mas el 2% mensual .- Con mas el 4% sobre el total del producido del remate (Ley 9505).- Titulos: art. 599 del C. de P.C.. INFORMES: Al Martillero: G. Gieco- T.E. 03468-490260.- EDICTOS: Boletin Oficial y Diario Puntal de Rio Cuarto.- La Carlota 02 de Noviembre de 2016.- Dr. Juan J.Labat-JUEZ.-Dra. Maria C. Riberi- SECRETARIA.-

3 días - Nº 77511 - $ 1259,40 - 23/11/2016 - BOE

Orden Sr. Juez C. y C. de La Carlota, en autos "MUNICIPALIDAD DE VIAMONTE C/MEJIAS, JOSE LEOPOLDO – EJECUTIVO FISCAL- EXPTE. Nº 2196632-"G. GIECO- MAT. 01-174, Rematara el 23/11/2016., 09.30 Hs. o 1º dia hábil siguiente a la misma hora en el Juzgado de Paz de General Viamonte (Cba).- El 100% de propiedad del Sr. Mejias, Jose Leopoldo. 1) FRACCION DE TERRENO ubicada en la Colonia General Viamonte, DPTO. UNION designado como SOLAR CUATRO y mide 33,30m de fte. Al S. por 50m de fte. o sea una SUP. TOTAL de 1665m2, y linda al S. calle publica., al E., con el resto del lote D., al N. el solar 3 ., y al O. con el solar 5, ambos del mismo plano.-MATRICULA Nº 1388614.- Inmueble baldío desocupado.-BASE.:$ 4.749.- GRAVAMENES: los que informa el Reg. Gral. de Propiedades.- La Propiedad registra deudas en la D.G.R. y Municipalidad de General Viamonte .-CONDICIONES: comprador/es abonara/n el 20% con mas los impuestos que correspondan y comisión de Ley al Martillero mas I.V.A. y el saldo al aprob. la subasta con mas los int. a la tasa pasiva prom. nominal fijada por el B.C.R.A. con mas el 2% mensual. Con mas el 4% sobre el total del producido del remate (Ley 9505). Títulos: art. 599 del C. de P.C.-INFORMES: Al Martillero G. Gieco- T.E. 03468-490260.- EDICTOS: Boletín Oficial y Diario Puntal de Rio Cuarto.-La Carlota 02 de Noviembre de 2016.-Dr. Juan J. Labat- JUEZ-Dra. Maria C. Riberi- SECRETARIA.-

3 días - Nº 77513 - $ 846,78 - 23/11/2016 - BOE

Edicto o/ Juez C. C Río II en " RE GSPONER ADRIAN CESAR C/DOMINGUEZ PABLO OSCAR Y OTROS – PVE EXPEDIENTE Nº1936246 " Mart. Real M.P.01-783 domic. Marconi Nº 1360 Río II, Rematara 10-11-16, 10,00hs, o día hábil inmediato siguiente si fuera inhábil en sede juzg. Mendoza 976 P.A. el siguiente bien: Dominio GYN096 Tipo Sedan 5 puertas MERIVA GLS 1.7DTI CHEVROLET Y17DT1677794 CHEVROLET9BGXF75S08C715827Tit. Art:599CPC.- Gravamen: surgen de autos. Condiciones: Sin Base, al mejor postor, efvo, abonando 20% del precio como seña y a cuenta, más comisión ley martillero 10% mas IVA sobre la comisión, mas 4% aporte ley 9505 saldo a la aprobación. Postura Minina: $1000 Exhibición La Posta Nº2942 Córdoba día 09 de 17 a 18hs Córdoba Informes:0351156534789.-Fdo: Dr. Jorge Ruiz 01/11/16.-

3 días - Nº 77553 - $ 712,50 - 10/11/2016 - BOE

Orden del Juzgado C. y C. de La Carlota, en autos:"CHAVARRIA, ENRIQUETA CARMEN- DEC. HEREDEROS- REHACE" (expte. 2466358) Martillero Alejandro R. Gandione Mat. 01-1710, rematará el 10/11/2016 – 10 hs. en este Juzgado, sito en calle V. Rodriguez 115, con una base de $ 144.956, el siguiente inmueble: Lote de terre-

no ubicado en quintas de La Carlota, Depto. J. Celman, designado lote tres, quinta veinte (mitad sur), mide: 10 m. de frente de N. a S., por 20 m. de fondo de E. a O., con superficie de 200 m2.- Linda al N., con parte lote 4; al S., con lote 2; al E., calle 9 de Julio; al O., con parte de lote 26.- Matricula: 272.380. El inmueble se encuentra ubicado en calle 9 de Julio 580 de La Carlota. Ocupado. El inmueble registra deuda en la DGR y Municipalidad de La Carlota. CONDICIONES: Mejor postor, comprador abonará el 20% a cuenta del precio, comisión de ley al Martillero. Saldo al aprobarse la subasta, con más interés de tasa pasiva promedio nominal mensual de BCRA y el 2% mensual hasta su efectivo pago, pudiendo optar por depositar el saldo sin los intereses referidos dentro de las 72 hs, y el 4% sobre precio de subasta (art. 24 Ley 9505). TITULOS: Art. 599 del C.P.C.- COMPRA EN COMISION: art. 586 CPCC INFORMES: Al Martillero (3584-498806). EDICTOS: Boletín Oficial y Diario Puntal de Río IV.- Fdo. Juan . J. Labat –Juez- Maria de los A. D. de Francisetti –Secretaria- 3 días de publicación.- La Carlota, 3 de noviembre de 2016.-

3 días - Nº 77637 - $ 1566,78 - 10/11/2016 - BOE

EDICTO: O. Juez Fed. Nº 1. "AFIP (DGI) C/ UNION SAN VICENTE S/ EJEC. FISC.", Expte. FCB14013959/2011. Mart. Marcelo Prato (01-746) rematará 15/11/2016, 09:45 hs., en 2º Piso Secret. Electoral (C. Arenal esq. W. Paunero – Bº. R. Martinez- Cba.): inmueble inscripto en MATRICULA 353113 CAP (11). Se describe: ubic. Bº San Vicente. Se desc.: N, línea quebrada de 4 tramos que miden respect. 16.98 ms, 54,50 ms, 26,60 ms y 23,45 ms lindando con Ruta Nac. 9; al S mide 112,29 ms, linda con vías FCCA; al E mide 172,43 ms c/ mas terreno y al O mide 201,77 ms y linda c/mas terreno. Sup. 20.000 ms 55 dms2. MEJORAS: playa de estacionamiento, proveeduría-bar, salón usos múltiples, 2 canchas futbol 5, césped sintético c/iluminación, asadores c/mesas y bancos, baños, consultorios médicos, 2 piletas de natación de gdes. dimensiones, enrejadas c/ equip. purificación, cancha futbol 11, césped natural, tribunas, torres iluminación, cancha handball c/iluminación, vestuarios hombre-mujer c/baños, cancha tenis c/piso cemento c/iluminación, casa cuidador, cancha hockey s/ patines c/iluminación, todo en excelente estado, todos los servicios. Ocupado por inquilino c/ contrato. BASE: $162.553,71. CONDIC.: contado, mej. post., comprador abonará remate 20% importe compra, más comis. mart.. Compra comis. Art. 571 CPN. GRAV.: Surgen inf. Reg. Prop. VER: 12/11 de 9 a 12 hs y 14/11, de 16 a 18 hs. en Lisandro de la Torre 1852, barrio San Vicente. INF.: al Mart. (0351) 4230535-154594037- 155113272. Dr. Jorge M. Sanchez Freytes, Agente Fiscal. Dr. Gerardo Machado, Secretario.

2 días - Nº 77673 - $ 946 - 10/11/2016 - BOE

EDICTO: O. Excma. Cámara del Trabajo- Sala 2ª- Sec. 4, autos "SANTUCHO DEBORA JACQUELINE C/ PAZ FALCON MARIA SABRINA- ORDINARIO- DESPIDO" Expte. 3202665. El Mart. Rubén D. Caporusso, MP 01-1385, c/ dom. Caseros N° 850 cas. 37, Cba., rematará el 11/11/16, 11.30hs o 1er. día hábil sig. de resultar este inhábil, misma hora y lugar, en la Sala de Aud. De la Sala 2ª- Cámara del Trabajo, en Trib. III sito en Bv. Illia N° 590 2º Piso, el sig. bien: Automotor Dominio KCU209, marca FIAT UNO WAY 1.4 8V, año 2011, Nª de chasis 9BD195364C0150611 y motor Nª 327A0559994569 de prop. de María Sabrina Paz Falcón. COND: Sin base, dinero ctado, al mejor postor, deb. el comp. abonar 20% del precio en concepto de seña, c/ más comisión de ley al martillero, IVA si correspondiere, e Imp. Violencia Fliar (4% ley 9505), saldo al aprob. la subasta. Si ésta se aprob. pasados 30 días corridos de la subasta, el comp. abonará juntam. c/ el saldo, (un) interés equiv. al del BCRA p/ tasa pasiva prom. mensual c/ más (un) adicional del 2% mens. si la demora le fuera imputable. Post. Mínima: $3.000. Compra en Com. Art. 586 del C.P.C. Exhibición: Días 09 y 10 de Noviembre de 2016, 15 a 18hs, en calle Velez Nª 55, Cba. Inf. Al Mart. 0351-152069459. Of. 03/11/16. Fdo: DRA. ROSANNA CAMPAZZO (SEC)- DR- LUIS FERNANDO FARIAS (VOCAL).-

2 días - Nº 77677 - $ 510,70 - 11/11/2016 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

El Juzgado de 1° Instancia y 33° Nominación en lo Civil y Comercial, Concursos y Sociedades N°6, de la ciudad de Córdoba, Secretaría Dr. Hugo Horacio Beltramone, en autos: "LINARES, GASTON HECTOR – QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (Expte. N°2910668/36), hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NÚMERO: 366. Córdoba, nueve de noviembre de 2016. Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) SE RESUELVE: I) Declarar la quiebra del Sr. Gastón Héctor Linares (DNI N° 20.783.486, CUIL/CUIT N° 20-20783486-7), con domicilio real en calle Fernando Braun 5823, B° Argüello, de esta ciudad, en los términos de los arts. 288 y 289 de la L.C.Q. …VII) Ordenar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo que, dentro del plazo de veinticuatro horas, hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. VIII) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88, inc. 5°, de la L.C.Q.). …XV) Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día 02/02/2017. XVI) Fijar como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el Informe Individual del art. 35 L.C.Q., el día 20/03/2017. XVII) Establecer como fecha para el dictado por el Tribunal de la resolución de verificación de créditos a que alude el art. 36 de la L.C.Q., el día 04/04/2017; la que constituirá asimismo la fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 L.C.Q. XVIII) Fijar como fecha tope para la presentación del Informe General por el Síndico (art. 39 L.C.Q.), el día 04/05/2017. …" Fdo.: Dra. Marcela S. Antinucci (Juez). Of.: 09.11.16.

5 días - Nº 78156 - $ 3030,70 - 16/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de Marcos Juárez en los autos caratulados: BORRI, Claudio Miguel – Concurso Preventivo- Expte. 2924151.-A dictado la siguiente resolicion: Marcos Juárez, 21/10/2016 Sentencia N° 146: Y VISTOS:Los presentes autos caratulados: "Borri Claudio Miguel – Quiebra propia" (Expte.2924151)...-Y CONSIDERANDO:…RESUELVO: I) Dejar sin efecto la Sentencia Nro. 119 de fecha 05/09/2016 que declara la quiebra del peticionante de la conversión. (art. 93 L.C.Q.).- II) Declarar la apertura del concurso preventivo del Sr. Claudio Miguel BORRI, D.N.I. 31.157.010, con domicilio real en calle Maestros Mayo Nº 723 de la localidad de Cruz Alta y constituido a los efectos del proceso en calle Pellegrini Nº 590 de esta ciudad.- III) Tener por designado Síndico en las presentes actuaciones a la Cra. Paula Beatriz Picchio, con domicilio procesal constituido en calle Hipólito Yrigoyen Nº 890, de esta ciudad.-XII) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al síndico para el día 30/11 del corriente año.-XIII) Establecer como fecha hasta la cual el síndico podrá presentar el Informe Individual de los créditos el día 16/02/2017 y el día 05/04/2017 para la presentación del Informe General.-XIV) Fijar como fecha para el dictado de la sentencia de verificación de créditos, el día 07/03/2017.-XV) Disponer que la sentencia de categorización de acreedores prevista en el art. 42 L.C.Q. será dictada a más tardar el día 05/05/2017.-XVI) Fijar el período de exclusividad computado conforme lo dispone el art. 43 L.C.Q., en 90 días; la audiencia informativa, en consecuencia, se llevará a cabo de corresponder el día 29/08/2017, a las 9,30 hs. por ante la sede de este Tribunal, o en el lugar que este indique en esa oportunidad; en caso de que por cualquier causa dicho día resulte inhábil, se ce-

lebrará el día hábil siguiente, en el mismo lugar y horario.-Fdo.: Dr. Edgar Amigó Aliaga, Juez .-

5 días - Nº 77661 - $ 2056,45 - 16/11/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. en lo Civ. Com. y Flia., Sec. Nº 10, de la ciudad de Río Cuarto, hace saber que en los autos caratulados "TIRANTE, SERGIO JAVIER – CONCURSO PREVENTIVO (EXPTE. Nº 2390286)", se ha dictado el A.I. N° 405, de fecha 02/11/2016, que resolvió: "1) Hacer lugar a lo solicitado por la concursada y en consecuencia ordenar la exclusión del crédito quirografario de la AFIP del cómputo de las mayorías necesarias del acuerdo preventivo. 2) Supeditar los efectos de la homologación del acuerdo –en caso de obtenerse las mayorías necesarias- a que la concursada acredite el acogimiento a las moratorias fiscales correspondientes y su respectiva aprobación en el plazo de 30 días contados a partir del día siguiente a la notificación de la resolución del art. 52 de la LCQ. 3) Hacer lugar al pedido de prórroga del período de exclusividad, estableciéndose que el período de exclusividad vence el día 22 de diciembre de 2016. 4) Fijar nueva fecha a los fines que tenga lugar la audiencia informativa, el día 15 de diciembre de 2016 a las 10 hs. 4) Publíquense edictos por el términos de ley sin perjuicio de la notificación mediante cédula". Fdo.: Rita V.. Fraire de Barbero (Juez).

5 días - Nº 77879 - $ 1816 - 16/11/2016 - BOE

SENTENCIA NUMERO: 133 San Francisco, cinco de octubre de dos mil dieciséis. Y VISTOS: Estos autos caratulados "M.P.V. S.R.L. - QUIEBRA PEDIDA - EXPTE. N" 2874363", de los que resulta: Y CONSIDERANDO:…Por lo expuesto, SE RESUELVE: I) Declarar en estado de quiebra a la firma "M.P.V. S.R.L.", con domicilio en calle Ricardo Tampieri 4421 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba. M) Ordenar la anotación de ola presente declaración de quiebra en el Registro Público de Comercio de esta Provincia, a cuyo fin ofíciese…lll) Fijar audiencia a los fines de sorteo de Sindico, para el día 07/10 a las 10:00 hs., con noticia al Consejo Profesionai de Ciencias Económicas y sin el requisito del art. 155 del C. de P. C.- IV) Decretar la inhabilitación de la fallida en los términos de los arts. 234, 235 y 236 de la L.C.Q.. a cuyo fin, líbrese oficio al Registro Público de Comercio. V) Librar oficios a los fines del cumplimiento de lo dispuesto por el art. 177,179 y 180 de la Ley 24.522, cuyo diligenciamiento deberá realizarse de inmediato por la Sindicatura.- VI) Hacer saber a la Sindicatura que dentro del término de cuarenta y ocho horas .de efectuada la incautación e inventario de bienes de la fallida, deberá informar al Tribunal sobre la mejor forma de realización de los mismos.- Vil) Disponer la realización de la totalidad de los bienes de la fallida, difiriéndose la modalidad de realización para el momento en que se cuente con un inventario y haya emitido opinión el órgano sindical, oportunidad en que se designará el funcionario que efectuará las enajenaciones pertinentes, según la naturaleza de los bienes y la modalidad de realización. VIII) Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho. IX) Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes del mismo, para que en el término de cuarenta y ocho horas los entreguen al síndico.- X) Emplazar a la fallida para que en el término de 48 hs. de notificado, proceda a dar cumplimiento a los requisitos a que se refiere el art. 86 2da. parte, a los que se refiere el art. 11 inc. 6 y 7 de la Ley 24.522 y para que entregue al Sindico dentro de las veinticuatro (24) horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. XI) Ordenar la inscripción de la inhibición general de la fallida no sujeta a caducidad alguna, en los Registros Generales de la Provincia y Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y Motovehículos, debiendo anotarse también la indisponibilidad de los bienes de la fallida; medidas que no podrán ser levantadas sin la autorización expresa del Juez de la Quiebra, a cuyo fin oficíese. XII) Librar exhortes a los fines de cumplimentar el art. 132 de la Ley 24.522 (según reforma de la ley 26.086).- XIII) Disponer la interdicción de salida del país de los administradores de la fallida, a cuyo fin, líbrense oficios a la Policía de la Provincia de Córdoba y a la Policía Federal Argentina a fin de que se abstengan de otorgar documentación que posibilite la salida del país del mismo hasta la presentación del Informe General y en los términos de la norma citada, debiendo con posterioridad a dicha fecha comunicar al Juez de la Quiebra todo viaje que deba efectuar fuera del país, cumplimentando a sus efectos el art. 103 del texto legal citado.- XIV) Librar oficios a la Dirección Nacional de Migraciones a fin de que eviten la salida del país de los administradores de la fallida; a Prefectura Naval Argentina, Gendarmería Nacional y Dirección General de Aduana a fin de que impidan el egreso del ámbito del territorio nacional de los bienes de la fallida. XV) Librar oficios al Correo Argentino y empresas prestatarias privadas a fin de que se intercepte la correspondencia epistolar y telegráfica del deudor, la que deberá ser depositada en el Tribunal para ser entregada oportunamente a la Sindicatura. XVI) Librar oficio al Banco Central de la República Argentina, haciéndose saber lo dispuesto en el presente resolutorio, para que comunique el mismo a todas las entidades financieras del país, las que deberán trabar embargo sobre todas las sumas en cuentas corrientes, plazos fijos, caja de ahorros o demás imposiciones a favor de la firma "M.P.V. S.R.L." haciendo saber que los eventuales saldos deberán ser girados al Banco de la Provincia de Córdoba, Sucursal Tribunales, a la orden de este Tribunal y para estos autos, debiéndose informar el resultado de esta medida a este Tribunal. XVII) Notificar a la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba y AFIR la declaración de la presente quiebra.- XVIII) Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago (art 89 de la Ley 24522.) XIX) Establecer como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el Síndico el día 30 de noviembre, debiendo atenerse a cuanto prescriben los arts. 32 y 200 de la Ley 24.522, en lo pertinente. XX) Fijar como fecha para que el Síndico presente el Informe Individual de los créditos el día 21 de febrero.- XXI) Fijar como plazo tope para que el Síndico presente el Informe General el día 3 de abril.- XXII) Determinar que ambos informes deberán además ser presentados en soporte magnético. XXIII) Disponer que se cumplimente la ley provincial 7869 y el acuerdo reglamentario N° 8 serie B. del 17 de mayo de 1990 dictado el Excmo. Tribunal Superior de Justicia, esto es, oficíese al Registro de Juicios Un i versa les.- Protocolícese, hágase saber y dése copia.-Fdo.

5 días - Nº 76816 - $ 10070,50 - 10/11/2016 - BOE

EDICTO: Se hace saber que en los autos "ANCHELEVICH, RUBEN ARIEL - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" - (Expte. N° 2736546/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia y 26ta. Nominación en lo Civil y Comercial -Concursos y Sociedades Nº 2, Secretaría única, se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NÚMERO: TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE. Córdoba, treinta y uno de octubre de dos mil dieciséis. Y VISTOS: […] Y CONSIDERANDO: […] RESUELVO: I) Declarar la quiebra del Sr. Anchelevich, Rubén Ariel, D.N.I. Nº 17.382.558, con domicilio real en calle General Oribe Nº 3115, Bº La France de la ciudad de Córdoba. IV) Intimar al deudor y a los terceros que posean bienes de aquél para que, en el término de veinticuatro horas (24 hs.), los entreguen al Síndico. V) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° de la L.C.Q.). XIII) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes

ante el Síndico, el día 3 de febrero de 2017. XIV) Establecer como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el Informe Individual de Créditos el día 7 de abril de 2017. XV) Establecer como fecha tope y punto de partida del cómputo a los fines del art. 37 de la L.C.Q. y para el dictado de la resolución del art. 36 el día 12 de mayo de 2017. XVI) Hacer saber a la sindicatura que deberá presentar el Informe General a que alude el art. 39 de la ley 24.522 el día 12 de junio de 2017. Fdo: Eduardo Néstor Chiavassa -JUEZ-

5 días - Nº 76939 - $ 1538,95 - 11/11/2016 - BOE

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Inst. y 7ma. Nom. Civil y Com. Conc. y Soc. Nro. 4 de esta Ciudad de Córdoba, en autos "ZANOTTI, MATEO – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte. Nº 2885575/36), ha resuelto por Sentencia N° 75 de fecha 31/10/2016: I) Declarar el estado de quiebra de Mateo Zanotti, DNI 22.796.243, con domicilio real en calle Nazaret Torre Cadaquez N° 3233, 3° "A", de la ciudad de Córdoba. VI) Intimar al fallido y a los terceros que poseen bienes de su propiedad para que en el término de veinticuatro horas procedan a entregarlos al órgano sindical. VII) Intimar al fallido para que en el término de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 86 Ley 24.522.) VIII) Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciendo saber a los terceros que dichos pagos serán ineficaces. Asimismo prohíbase a los terceros efectuar pagos al fallido, los que deberán consignarse judicialmente en los presentes obrados. Se establecen las siguientes fechas: fijar como plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el Síndico, hasta el 02/12/2016 (art. 200 L.C.Q.); fecha para que el Síndico presente el Informe Individual el 17/02/2017 y el Informe General el 23/03/2017; la Sentencia de Verificación será dictada el 10/03/2017. Of. 3/11/16

5 días - Nº 77118 - $ 2075,50 - 11/11/2016 - BOE

EDICTO: por orden del Sr. Juez 26ª. Nom. Civil y Com. -Concursos y Sociedades N° 2- en autos: "SUAREZ, DIEGO FACUNDO – QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (EXPTE N°2908229/36), SENTENCIA NÚMERO: TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE. Córdoba, dos de noviembre de dos mil dieciséis.VISTOS:...Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1º) Declarar la quiebra de Sr. Diego Facundo Suarez, D.N.I. Nº22.035.038, domiciliado en Donaciano Del Campillo N°1362, B° Cerro de las Rosas de la Ciudad de Córdoba. …4º) Intimar al deudor y a los terceros que posean bienes de aquél para que, en el término de veinticuatro horas (24 hs.), los entreguen al Síndico. 5º) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° de la L.C.Q.)…13º) Clasificar el presente proceso concursal como "B" y consecuentemente designar audiencia a los fines de sorteo de síndico para el día 14 de noviembre de 2016 a las 11:00 hs., el que se efectuará con la lista correspondiente a la categoría "B" de profesionales independientes (art. 253 inc. 5 L.C.Q)…14º) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, el día 10 de febrero de 2017…18º) Intimar al fallido para que cumpla con los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C.Q. y para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 inc. 4° ib). Fdo. Laura E. M. Máspero Castro de Gonzalez – Prosecretaria Letrada.

5 días - Nº 77213 - $ 1535,50 - 15/11/2016 - BOE

Juzgado de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil, Comercial, Concursos, Quiebras y Familia, Secretaría N° 2 de San Francisco, 03 de noviembre de 2016.- Por presentado el Proyecto de Distribución Final.- Notifíquese a los acreedores verificados y declarados admisibles a sus efectos (art. 218 Ley 24.522), mediante edictos que se publicarán por dos días en Boletín Oficial.-

2 días - Nº 77445 - $ 99 - 11/11/2016 - BOE

EDICTO: Orden Juez de 1º Instancia y 3° Nominación Civil y Comercial (Concursos y Sociedades Nº3), de la ciudad de Córdoba, JULIETA ALICIA GAMBOA, Secretaría Uribe Echevarría, en autos "AGROPECUARIA Y NAZARETH S.A. - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE- EXPTE. 246316236", se hace saber que mediante sentencia nº 430 del 20/10/16 se ha resuelto declarar en estado de quiebra a AGROPECUARIA Y NAZARETH SA, inscripta en el Registro Público el 15 de Abril de 2008, bajo matrícula Nº 7743-A con sede social en calle Avenida Vélez Sársfield Nº 6045 Barrio Comercial de la ciudad de Córdoba. Intimase a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma, para que en el plazo de 24 hs. del requerimiento, los pongan a disposición de la Sindicatura. Prohíbase a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los que los perciban que los mismos serán ineficaces. Asimismo prohíbase a los terceros hacer pagos a la fallida, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. Intimase a la fallida para que dentro del plazo de 24 horas cumplimente lo dispuesto por el art. 86 Ley 24.522, debiendo, en el mismo plazo entregar al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Fíjase como fecha para que los acreedores presenten sus demandas de verificación ante el Síndico hasta el día 22 de diciembre de 2016, debiendo acompañar la documentación respectiva. Informe individual: 6 de marzo de 2017. Sentencia de Verificación: 20 de marzo de 2017. Informe General: 17 de abril de 2017. Hacer saber a los interesados que la Sindicatura es ejercida por el Cr. Héctor Eduardo Marín con domicilio constituido en Avenida Colón 350, 2 piso, of. 18, de esta ciudad. Córdoba, 07/11/2016.

5 días - Nº 77729 - $ 3158,50 - 14/11/2016 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez de Primera Inst. y24° Nominación Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante Carina Beatriz, ZANATTO, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos "ZANATTO, Carina Beatriz - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2885337/36, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 20 de octubre de 2016. Fdo. Faraudo, Gabriela Inés (Juez) - López, Julio Mariano (Secretario).

1 día - Nº 78192 - $ 206,54 - 10/11/2016 - BOE

El Juez de 1era.Inst.,Civil,Com. y de Conc. de 2da.Nom. de la ciudad de Villa Dolores, secretaria a cargo de la autorizante NOTIFICA,CITA Y EMPLAZA a los herederos y acreedores del extinto Gabriel Alejandro Besso para que en el termino de treinta dias comparezcan a estar a derecho, en éstos autos caratulados "-BESSO GABRIEL ALEJANDRO-DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte. no. 2910785-", bajo apercibimiento de ley. 08 de Noviembre de 2.016. Fdo. Maria Victoria Castellano-Secretaria-.-

1 día - Nº 77846 - $ 147,80 - 10/11/2016 - BOE

El Juez de 1ºInst.,Civil,Com., y de Conc. de 1ºNom., de la ciudad de Villa Dolores, secretaria a cargo de la autorizante NOTIFICA,CITA Y EMPLAZA a los herederos y acreedores del extinto HUGO RAUL NOTA para que en el termino de treinta dias comparezcan a estar a derecho, en éstos autos caratulados "-NOTA HUGO RAUL-DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte. No. 2947557-", bajo apercibimiento de ley. Oficina 31 de Octubre de 2.016. Fdo. Urizar de Aguero Laura Raquel-Secretaria-.-

1 día - Nº 77848 - $ 143,90 - 10/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Cba. cita y emplaza a los herederos y acreedores de Juan Arturo Alippi y de Georgina Irene García en los autos caratulados "ALIPPI, JUAN ARTURO – GARCIA, GEORGINA IRENE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2893423/36) y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, para que dentro de los treinta días si-guientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, veinticinco (25) de octubre de 2016. Fdo.: Dr. Pereyra Esquivel, Osvaldo Eduardo,Juez; Dr. Gabriel Mauri-cio Fournier, Prosecretario Letrado.-

1 día - Nº 77315 - $ 231,74 - 10/11/2016 - BOE

El Juez de 1ºInst., Civil,Com., y Conc. de 2da. Nom., de la ciudad de Villa Dolores,secretaria a cargo de la autorizante CITA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes BIENVENIDO FUNES Y VICENTA SORIA para que en el termino de treinta dias comparezcan a estar a derecho en éstos autos caratulados "FUNES BIENVENIDO Y OTRA-DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte.No.2902159", bajo apercibimiento de ley. Oficina 26 de Octubre de 2.016.Fdo. Maria Victoria Castellano-Secretaria-

1 día - Nº 77856 - $ 161,90 - 10/11/2016 - BOE

Río Cuarto.El Juez 1ACC.FAM.5A-Sec.10,en los autos LUCERO MARIA O-PALACIO ANGEL A-DECL.DE HEREDEROS.(Expte.Nº2715795),- cita y emplaza a los herederos,acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARIA OLANDA LUCERO,DNI Nº3.728.160 y ANGEL ALBERTO PALACIO,DNI Nº6.584.874,para que en el término de treinta(30)días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley,comparezcan a estar a derecho y tomen participación.Río Cuarto, Noviembre de 2016.Dra.FRAIRE de BARBERO,Rita Viviana (Juez),GONZALEZ,María Viviana (Prosecretario)

1 día - Nº 78110 - $ 206,18 - 10/11/2016 - BOE

(CORDOBA) La señora Jueza de Primera Instancia y 46° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria única, en autos caratulados "MANSILLA LUIS HERNAN NICOLAS – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 2886637/36) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del SR. LUIS HERNAN NICOLAS MANSILLA, para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, dieciocho (18) de Octubre de 2016. Firmado: MARIA ELENA OLARIAGA DE MASUELLI - JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA – JORGE ALFREDO AREVALO – SECRETARIO DE PRIMERA INSTANCIA.-

1 día - Nº 78109 - s/c - 10/11/2016 - BOE

El Juez de 1ra. Inst. Y 37º Nom., CC Sec Martínez de Zanotti, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr Ángel Rosso DNI 6.376.071, en autos "Rosso Ángel – Declaratoria de Herederos – Expte Nº 2901351/36", para que dentro de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por un día (art 2340CCN) Córdoba, 25 de Octubre de 2016. Fdo.: Pueyrredón Magdalena (Juez) Martínez de Zanotti (secretaria)

1 día - Nº 76606 - $ 68,82 - 10/11/2016 - BOE

EDICTO:La Sra. Jueza de 1ª Inst y 2° Nom. en lo Civ, Com, Conc y Flia, Sec. 3 de Cosquín, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de FRANCOIS ó FRANCISCO CHIAPPE para que en el término de TREINTA días, comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley en los autos " CHIAPPE FRANCOIS Ó FRANCISCO- DECLARATORIA DE HEREDEROS"-Expte Nº2740619, bajo apercibimiento de Ley. Sec. Vanina Andrea Odicino Chuchán, Juez: Rodríguez Silvia Elena . Cosquín, 9 de Noviembre de 2016.

1 día - Nº 77078 - $ 76,18 - 10/11/2016 - BOE

Cosquín, 27/10/2016. La Sra. Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Com. Concil. y Flia. 2a. Nom. de la ciudad de Cosquín, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, señora Josefa Monteserín Jardón, Expte. 2930304, para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Rodríguez Silvia, Juez, Chiaramonte, Paola, pro-secretario letrado-

1 día - Nº 77178 - $ 130,10 - 10/11/2016 - BOE

Cosquín, 27/10/2016. La Juez 1a. Inst. en lo Civil, Com. Concil. y Flia., 2a. Nom de la ciudad de Cosquín, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante María Yolanda Vavrinek, Expte. 2901775, para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Rodríguez Silvia, Juez, y Chiaramonte, Paola, pro secretario Letrado.

1 día - Nº 77182 - $ 121,70 - 10/11/2016 - BOE

El Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RENZI Victorio, en los autos caratulados "RENZI VICTORIO - Declaratoria de Herederos - Expte. 2871307/36, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 29/08/2016 Fdo: Beltramone Verónica Carla - Juez - Barraco de Rodríguez Crespo María Cristina- secretario

1 día - Nº 77226 - $ 155,30 - 10/11/2016 - BOE

San Francisco - San Francisco. La señora Jueza de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil y Comercial de la Quinta Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de San Francisco (Cba), Secretaría N°: (1) a cargo de la Dra. Silvia R. Lavarda, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de la señora Delia Dominga CAMPANA, en autos: "CAMPANA DELIA DOMINGA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. 2981246) para que en el término de treinta días corridos siguientes al de la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho. San Francisco. Fdo. Dra. Gabriela N. Castellani. Juez. Dra. Silvia R. Lavarda. Secretaria.-

1 día - Nº 77339 - $ 203,60 - 10/11/2016 - BOE

autos caratulados Juzgado 16 C.C. "CARBALLO MARTA ISABEL - DEC. DE HEREDEROS Expte 2897732/36" - Citese y emplacese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días completos y continuos (art 2340, 6 CCCN) siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho, a cuyo fin publiquense edictos por un día en el Boletín Oficial.- Fdo. Bruno de Favot Andriana - Secretaria - Beltramone Verónica - Juez

1 día - Nº 77381 - $ 119 - 10/11/2016 - BOE

El Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de San Francisco Dra. Castellani, Gabriela Noemí, cita y emplaza por el término de treinta días corridos a los herederos y/o acreedores de Everilda Lily YUAN para que comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "YUAN, EVERILDA LILY – Declaratoria de Herederos- EXPTE. Nº:3320491" que se tramitan ante este Juzgado, Secretaría Nº 1 a cargo de la autorizante. Dra. Silvia Lavarda – Secretaria -

1 día - Nº 77452 - $ 161,60 - 10/11/2016 - BOE

RIO CUARTO. EL SR. Juez de 1º Inst. en lo Civ,

Com y Flia de 3° Nom., Sec. Nº 6, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SERGI, Cristina Perla, L.C. n° 7.788.497 en autos caratulados:EXPTE: 2947137: "SERGI, Cristina Perla - Dec. De herederos", para que en el término de 30 días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of.27/10/2016

1 día - Nº 77588 - $ 62,15 - 10/11/2016 - BOE

RIO CUARTO, el Juez Civ. y Com. de 1º Inst. y 5° Nom., Sec. Nº 9, en autos "MONTALDO JOSE DOMINGO Y CABRAL MARIA MERCEDES O MARIA DE LAS MERCEDES O MERCEDES - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 420912, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de CABRAL MARIA MERCEDES O MARIA DE LAS MERCEDES O MERCEDES, L.C. N° 2.476.538, para que en el termino de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río IV, 26/10/2016. Fdo.: FRAIRE de BARBERO, Rita Viviana (Juez)

1 día - Nº 77537 - $ 78,25 - 10/11/2016 - BOE

Bell Ville El Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Flia. de Bell Ville, Secretaria Nº 5, en autos "BANEGAS, OLGA ROSARIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 2914079)" cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de la causante de autos, por el término de treinta (30) días corridos contados a partir de la última publicación para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley, (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.).-Bell Ville, 24/10/2016. Dr. AMIGÓ ALIAGA, Edgar JUEZ DE 1RA. INSTANCIA - Dra. VIOLA, Paola María Gabriela-PROSECRETARIO LETRADO

1 día - Nº 77550 - $ 108,38 - 10/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 27ª Nom. C.y C. de la ciudad de Córdoba, Sec. Dra. Agrelo de Martinez en los autos caratulados "MARMOL MARCELA FABIANA – Declaratoria de Herederos- Expte. 2837057/36" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante MARCELA FABIANA MARMOL, para que dentro de los 30 días siguientes de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Firmado: Dr. Garcia Sagués (Juez) y Dra. Agrelo de Martinez (Secretaria). Córdoba, 26/10/2016

1 día - Nº 77552 - $ 79,86 - 10/11/2016 - BOE

Juzgado de 1era INST Y 49°NOMINACION-EXPEDIENTE 2901511-PEREZ ,Carlos Ramón-DECLARATORIA DE HEREDEROS. Córdoba, cuatro (4) de noviembre de 2016.Pproveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de PEREZ CARLOS RAMON. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los Treinta días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art.2340 CCCN) Cumpliméntese la citación a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dese intervención al Ministerio Fiscal. FDO Barraco De Rodríguez Crespo, María Cristina-SECRETARIO JUZGADI 1era INSTANCIA.

1 día - Nº 77860 - $ 254,60 - 10/11/2016 - BOE

RIO CUARTO. El SR.. Juez de 1º Inst. en lo Civ, Com y Flia de 3° Nom., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de WALDRYK, Raul Blas DNI 6.632.682 y VEGA, Ana Maria, DNI 0.534.779 en los autos caratulados: "WALDRYK, Raul Blas y VEGA, Ana Maria - Dec. De herederos" SAC 2409285, para que en el término de 30 días a partir de la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.Rio Cuarto,01/11/2016

1 día - Nº 77583 - $ 68,82 - 10/11/2016 - BOE

RIO CUARTO.La SRA. Juez de 1º Inst. en lo Civ, Com y Flia de 4° Nom., Sec. Nº8, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Victor Onesimo BAIGORRIA, DNI n° 12.125.500 en autos caratulados:EXPTE: 2957900: "BAIGORRIA, Victor Onesimo - Dec. De herederos", para que en el término de 30 días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of.17/10/2016

1 día - Nº 77585 - $ 63,30 - 10/11/2016 - BOE

La SRA. Jueza de 1º Inst. 2° Nom en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Rio Cuarto, Sec.n°4, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante, Sra. Nanci Liliana NORIEGA, DNI 18.388.133 en autos caratulados: "NORIEGA, Nanci Liliana – declaratoria de herederos- (Expte. N° 2754217), para que en el término de treinta (30) días a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.Rio Cuarto, octubre de 2016

1 día - Nº 77586 - $ 85,61 - 10/11/2016 - BOE

KASSIERER, REGINA - DEC. DE HEREDEROS. (EXPTE. Nº 2887737/36) Juzg. 30 CYC. Cba. Córdoba, trece de octubre de 2016. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro del término de TREINTA DIAS CORRIDOS (Art.6 C.C. y C.N) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por UN DÍA (art. 2340 C.C. y C.N). Dese intervención al Ministerio Público Fiscal. Cumpliméntese lo dispuesto por el art. 658 in fine del C.P.C. respecto a los herederos no comparecientes. Fdo. Dr. Federico A. Ossola, Juez. Dra. María Gabriela Arata de Maymo, Sec.

1 día - Nº 77631 - $ 110,45 - 10/11/2016 - BOE

Sr. Juez de 1a Inst y 48a Nom en lo Civ en éstos autos caratulados: " ZOIA, Magdalena María - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. No 2849149/36 " cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante - ZOIA, María Magdalena -, para que en el término de los Treinta días siguientes al de la publicación de edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135 art. 2340 del CCCN). Dese intervención al Ministerio Fiscal..."Fdo. Matus de Libediensky, María Josefina. Sec. Juzg. - Villagra de Vidal, Raquel. Juez .

1 día - Nº 77693 - $ 93,20 - 10/11/2016 - BOE

San Francisco - El Juzgado de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Gabriela N. Castellani, Secretaría Dra. Silvia Lavarda de la Ciudad de San Francisco, en autos "TOSOLINI, IDELSO ELSIBE O IDELSO ELSIDE-Declaratoria de Herederos" N° 3312638 cita y emplaza a los que se consideren con derechos a la herencia de Don Idelso Elsibe o Idelso Elside Tosolini para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 2 de noviembre de 2016.

1 día - Nº 77746 - $ 160,10 - 10/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil, Comercial y Familia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GRACIELA LUCIA

GENERO, en los autos caratulados "GENERO, GRACIELA LUCIA – Declaratoria de Herederos" (Expte.: 3327105), para que dentro del término de treinta días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento. Fdo. Horacio VANZETTI – Juez – Claudia GILETTA - Secretaria. San Francisco. 4 de Noviembre de 2016.

1 día - Nº 77864 - $ 145,40 - 10/11/2016 - BOE

CORDOBA. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civ. y Com. de 11ª Nominación, de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes: ANITA LENZI o ANITA LENZI DE PISCITELLO, D.I. 92.497.742 y PLACIDO PISCITELLO, D.I. 93.670.356, en los autos caratulados: "LENZI DE PISCITELLO, ANITA – PISCITELLO, PLACIDO - DECLATORIA DE HEREDEROS", (Expte. Nº 2896385/36) para que dentro del término de treinta (30) días, siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.y C.). Of. 01/11/2016, Córdoba. Fdo.: Dr. Bruera, Eduardo Benito, Juez – Dra. Miro, María Margarita, Secretaria.-

1 día - Nº 77633 - $ 132,30 - 10/11/2016 - BOE

El Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial y Familia, 1ª Nominación, Secretaria Nº 6 de la Ciudad de Río Tercero, Dpto. Tercero Arriba, Pcia. de Córdoba, en autos caratulados "CERQUETELLA HUMBERTO VÍCTOR JORGE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. Nº 2977117". Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. HUMBERTO VÍCTOR JORGE CERQUETELLA, DNI. Nº 6.589.302; para que com-parezcan a tomar participación en los presentes autos, dentro del término de 30 días, bajo apercibimientos de ley. RIO TERCERO 07/11/2016.- Fdo REYES, Alejandro Daniel -JUEZ DE 1RA INSTANCIA – PIÑAN, Susana Amelia- SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA.

1 día - Nº 77916 - $ 214,70 - 10/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º INS. CCCONCFC,N Y J,PJ Y F-ARROYITO,Dr Larghi Alberto L, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Belen Juan Dionisio para que en el tèrmino de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomen participaciòn en estos autos caratulados BELEN JUAN DIONISIO- DECLARATORIA DE HEREDEROS SAC Nº2965048, todo bajo apercibimiento legal. 07/11/2016. Dra Marta I Abriola Secret.

1 día - Nº 78033 - $ 139,58 - 10/11/2016 - BOE

Río Cuarto, 24/10/2016. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civ., Com. y de Fam. – Sec. N° 6, Cita y emplaza a los herederos y acreedores de la Sra. Sofía Villareal, DNI 4.751.942 EN LOS AUTOS CARATULADOS VILLARREAL, SOFIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 2946921) y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 30 días a comparecer a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dra. Ana Marión Baigorria – Secretaria.-

1 día - Nº 78056 - $ 164,78 - 10/11/2016 - BOE

LA CARLOTA - El Sr. Juez de 1ra. Inst. y Única Nom. en lo Civ. y Com, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. Horacio Miguel Espinosa, en los autos caratulados "FERNANDEZ, GLADIS LELIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte 2886440), cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante para que en el término de treinta días (30) comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por un (1) día en el Boletín Oficial, conforme art. 2340 del Cód. Civil y Comercial de la Nación; sin perjuicio de que se hagan las citaciones directas a los que tuvieren residencia conocida (art. 658 del C.P.C. última parte). Fdo: Labat, Juan José -Juez; Nölter, Carlos Enrique, Prosecretario.

1 día - Nº 78060 - $ 271,70 - 10/11/2016 - BOE

El Juez de 1ª Inst Civ y Com 6ªNom. Trib.Ord. Cba, en autos:"LESCANO, Juan Ebaristo o LESCANO, Juan Evaristo o LESCANO, Juan Evalisto - SERGIANI, GLORIA NELLI o SERGIANI, Gloria Nelly -DECLARATORIA DE HEREDEROS-Nº2901185/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Juan Ebaristo Lescano o Juan Evaristo Lescano o Juan Evalisto Lescano y Gloria Nelli Sergiani o Gloria Nelly Sergiani, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.Cba, 18 de Octubre 2016 y 31 de Octubre de 2016. Fdo: Cordeiro, Clara María Juez De 1ra. Instancia - Holzwarth, Ana Carolina Secretario Juzgado 1ra. Instancia

1 día - Nº 78066 - $ 265,22 - 10/11/2016 - BOE

El Señor Juez de 1º Instancia y 20º Nominación en lo Civil y Comercial, en Autos MORILLO, Miguel - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE: 2909298. Córdoba, 04/11/2016. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los TREINTA días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edicto por UN día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C. Civ. y Com.). Fdo. Yacir, Viviana Siria, Juez de 1ª Instancia.

1 día - Nº 78108 - $ 196,82 - 10/11/2016 - BOE

Autos: ALVAREZ, Laura Nilda -TESTAMENTARIO Expte 2906249 /36. El Sr Juez de 1ª Inst de 43 Nom Civ y Com de Córdoba cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ALVAREZ LAURA NILDA para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo Ortiz Héctor Gustavo-Juez-Romero Maria Alejandra Sec.Cba 07 de noviembre de 2016

1 día - Nº 78171 - $ 159,38 - 10/11/2016 - BOE

La Señora Juez de 1era. Inst. Civ. y Com. y 4ta. Nom., en autos caratulados: " LUQUE, Jorge Alberto - GOMEZ, Celedonia Rosario - Declaratoria de Herederos-" (hoy SUCESORIO), Expte. Nº 2644313/36, decreto: Córdoba, 16 de setiembre de 2016.....A los fines de la correcta integración de la litis, Cítese y emplácese a los herederos del Sr. Carlos Alberto LUQUE, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a juicio,bajo apercibimiento de ley,a cuyo fín publíquense edictos por el plazo legal en el Boletín Oficial (art. 152 del C. de P.C. modific. por ley 9.135). Hágase saber que el término comenzará a correr a partir de la última publicación (art. 97, 165 del C. de P.C.). Notifíquese.Fdo: Fontana de Marrone, María De Las Mercedes. Juez de 1era. Inst. Lopez, Ana Laura Tatiana.Prosecretario Letrado.

5 días - Nº 76999 - $ 699,45 - 11/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PEREZ, BEATRIZ CRISTINA en autos caratulados "PEREZ, BEATRIZ CRISTINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Expte. Nº 2741847/36, a fin de que en el plazo de VEINTE días desde la última publicación de edictos, comparezcan bajo apercibimiento de ley. Publicandose edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días. Juez: Cordeiro, Clara María - Secretaria: Holzwarth, Ana Carolina. 15 de Junio de 2016, Cba.

5 días - Nº 70629 - $ 426,90 - 11/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civil y Com. de 42° Nom. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr.

ARGUELLO, Jesús Crisostomo en autos caratulados "ARGUELLO, Jesús Crisostomo – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. Nro. 2762126/36" para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Córdoba, doce (12) de agosto de 2016. Juez: Dr. Sueldo, Juan Manuel – Secretaria Letrada: Dra. Pucheta De Tiengo, Gabriela María

5 días - Nº 75582 - $ 555,70 - 11/11/2016 - BOE

El Sr. Juez Civ. Com. Conc. y Flia., cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes LISANDRO CASTILLO Y MARIA DEL TRANSITO VIVAS , para que en el término de treinta días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos: "CASTILLO LISANDRO - D. DE HEREDEROS. EXPTE. Nº 2909277", Cruz del Eje, 28/10/2016 .Dra.Maria del Mar Martinez Manrique. Secret. Nº 02

5 días - Nº 76328 - $ 326,85 - 11/11/2016 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia y 42° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideraren con derecho a la sucesión de ARMANDO BIANCHINI, en autos: "BIANCHINI, Armando - GONZALEZ, Carmen Amanda - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. NRO. 2881293/36)" para que dentro del término de veinte (20) días siguientes al de la ultima publicación comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Cba. 23/09/2016. Fdo.: Sueldo, Juan Manuel. Juez De 1ra. Instancia. Pucheta De Tiengo, Gabriela María. Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

5 días - Nº 76356 - $ 491,30 - 11/11/2016 - BOE

EDICTO. El Juzgado de 1ra. Inst. Civ. Y Com. De 10º Nom., de ésta Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. CAVERZAN, PEDRO, y de la Sra. GERBAUDO, ANA O ANITA en los autos caratulados "CAVERZAN, Pedro - GERBAUDO, Ana o Anita - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. 2905339/36, por el término de Treinta días bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: Dr. Garzón Molina, Rafael (Juez) - Dra. Palma, María Gabriela Del Valle (Prosecretaria).- Córdoba, 26 de Octubre de 2016.-

5 días - Nº 76571 - $ 398,15 - 11/11/2016 - BOE

El señor Juez de Prim Inst en lo Civ y Com de Décima (10º) Nom de esta cdad de Cba, en autos "VIRGILIO, Nelson Javier- Declar. de Herederos- EXPTE. 2850064/36", cita y emplaza por veinte días a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Nelson Javier VIRGILIO a estar a derecho, todo bajo apercibimiento de ley.- Fdo.Garzón Molina,Rafael(Juez); Murillo,-María Eugenia(Secr).- Cba, Noviembre 2016.

5 días - Nº 76691 - $ 280,85 - 10/11/2016 - BOE

El señor Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, 2ª Nom. Sec. 3 de Carlos Paz, Cba., en estos autos " FERNANDEZ, ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. 2961110)" Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Fernandez, Antonio, para que dentro de los treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos en el Boletin Oficial.-... Fdo.: RODRIGUEZ, Viviana- JUEZ DE 1RA. INSTANCIA, BOSCATTO, Mario Gregorio- SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

5 días - Nº 76600 - $ 439,55 - 11/11/2016 - BOE

LAS VARILLAS. La Sra. Juez de 1º Inst. Civ, Com, Concil, Flia, Ctrol, Men. y Falt, cita y emplaza a todos los que se consideren con dcho. a la herencia del causante Sr. Roberto Juan JUAREZ, DNI N° 06.425.243 en autos caratulados: "JUAREZ Roberto Juan–TESTAMENTARIO" (Expte. Nº 3321741) para que en el término de 30 días comparezcan a estar a dcho. y tomen participación, bajo apercib. publicándose edictos en el B.O. por el término de un día (art. 2340 del Cód. Civ. y Com. de la Nación)- LAS VARIILLAS, 26/10/16. Fdo. Carolina MUSSO– Juez; Guadalupe ALVAREZ Pro-Sria.

1 día - Nº 76666 - $ 83,77 - 10/11/2016 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación, secretaría nº 4, en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y/o acreedores de Hugo Osvaldo Mariscotti, en los autos "MARISCOTTI HUGO OSVALDO- DECLARATORIA DE HEREDEROS", (Expediente 2925834), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- Villa María, 27 de Octubre de 2016.- Fdo. Fernando Martín Flores, JUEZ - Daniela M. HOCHSPRUNG, SECRETARIA.-

3 días - Nº 76708 - $ 225,09 - 14/11/2016 - BOE

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civil, Com. Concil.y Flía, Sec.Nº 5, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ELISA BEATRIZ TAIS, para que en el término de treinta días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados:"TAIS ELISA BEATRIZ-DECLARATORIA DE HEREDEROS"(Expte.Nº3307337), bajo apercibimientos de Ley. Fdo.Dr.Ramiro Repetto (Secretario)

1 día - Nº 77535 - $ 55,02 - 10/11/2016 - BOE

MARCOS JUAREZ: Juzgado 1°Inst 2°Nom C.C.C.yFlia de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes DI RICO Arístides L.E. N°3.852.445 y AMBROSI, Angela María L.C. N°2.244.463, en autos "DI RICO, ARÍSTIDE -AMBROSI ANGELA MARIA -Declaratoria de Herederos- (EXPTE N°2879241), para que en el término de 30 (treinta) días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley (art 2340 del Cód. Civ. y Com.) Fdo: AMIGO ALIAGA Edgar (Juez) Dra. RABANAL María de los A. (Secretaria)

1 día - Nº 76838 - $ 99,87 - 10/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LOYOLA SARA BIENVENIDA en autos caratulados LOYOLA SARA BIENVENIDA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 2846991/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 05/10/2016. Sec: Pucheta De Tiengo Gabriela– Juez: Juan Manuel Sueldo

5 días - Nº 76873 - $ 331,45 - 11/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HUGO ANTONIO VARELA en autos caratulados VARELA, HUGO ANTONIO – GARCIA, NORMA GRACIELA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 2881760/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 20/10/2016. Sec: Pucheta De Tiengo Gabriela– Juez: Juan Manuel Sueldo.

5 días - Nº 76876 - $ 354,45 - 11/11/2016 - BOE

ARROYITO- el Sr. Juez de Primera Instancia C.C. Conc. Fam. Ctrl., Niñez y Juv, Pen. Juvenil y Faltas- SEC.C.C.C. y Flia. de la ciudad de Arroyito, Sec. Dra. Marta Ines Abriola, cita y emplaza a

los que se consideran con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del Sr. JUAN RODOLFO GUDIÑO, DNI 7.957.003 en los autos caratulados "GUDIÑO, JUAN RODOLFO- Declaratoria de Herederos- (Expte. Nº 2899817)" para que dentro del término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en estos autos, bajo apercibimiento de ley. Arroyito 7 de Octubre de 2016- Fdo. Dra. Abriola Marta Ines- Secretaria.

5 días - Nº 76954 - $ 482,10 - 11/11/2016 - BOE

La Juez Civ. Com. Conc. y Flia 1ª Nom. de Alta Gracia, Dra Vigilanti, en autos: "Gomez, Luis Eduardo – Declaratoria de Herederos", expte. N°2967876 – Sec. 1, ha dictado la sig. resolución: Alta Gracia, 01/11/2016.- Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho de la sucesión de Luis Eduardo Gomez, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley ... Publíquense edictos por UN DIA en el Boletín Oficial de la Provincia (art. 2340 C.C. y C.). Fdo: Dra. Vigilanti, Juez; Dr. Cattaneo, Secretario.

1 día - Nº 77058 - $ 88,14 - 10/11/2016 - BOE

Córdoba, 31 de octubre del año 2016. Agréguese oficio acompañado. Proveyendo a fs.67. Téngase al compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Por iniciada la presente declaratoria de herederos de MORILLOMATEO y MORILLO ANA. Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por un día (art. 2340 del CCN). Notifíquese Ministerio Público Fiscal interviniente. Cumpliméntese la citación directa a los herederos denunciados (art. 658 del CPCC). Notifíquese.

1 día - Nº 77096 - $ 106,77 - 10/11/2016 - BOE

La Sra. Juez de Primera Ints. en lo Civ. y Com. de 37ª Nominación de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Omar Avelino Ferreyra, DNI 11.051.753, en los Autos "Ferreyra Omar Avelino- Declaratoria de Herederos".Expte nro. 2901746/36, trmitados por ante dicho Tribunal, Secretaria a cargo de Maria B. Martinez de Zanotti, para que dentro de treinta días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley.- Fdo. Dra. Magdalena Pueyrredón ,Juez; Maria B. Martinez de Zanotti, Secretaria.

1 día - Nº 77161 - $ 80,09 - 10/11/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ADA DEL VALLE TUSS en autos caratulados GRIONI, LUIS JOSE – TUSS ADA DEL VALLE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 2893117/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 19/10/2016. Prosec: Cano Valeria Paula - Juez: Lucero Héctor Enrique

5 días - Nº 77241 - $ 333,75 - 14/11/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1a. Inst. y 37º Nom. C. y C. Ciudad de Córdoba en los autos caratulados "ANDRES o ANDRE o ANDRÈ, MARIA LUISA - LUKES, NANCY BEATRIZ" EXPTE. Nº 2747924/36 cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesion de la Sra. ANDRES o ANDRE o ANDRÈ, MARIA LUISA - LUKES, NANCY BEATRIZ para que dentro de los veinte dias siguientes a la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Pueyrredòn Magdalena, Juez de 1ª Inst., Dra. Maria B. Martinez de Zanotti - Secretaria. Cba, 03 de noviembre de 2016.

5 días - Nº 77175 - $ 937 - 14/11/2016 - BOE

EDICTO: El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial, de 1ª Nominación, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OSCAR ROBERTO ARIEL ASINARI, en los autos caratulados "ASINARI, OSCAR ROBERTO ARIEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXP. Nº 2629052/36" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 22 de septiembre de 2016. Dr. LUCERO (Juez); Dra. MORENO (Pro Secr. Let.).

5 días - Nº 77210 - $ 962,50 - 14/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LOLA NELLY MAIDANA en autos caratulados MAIDANA, LOLA NELLY – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 2905235/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 27/10/2016. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: López, Gabriela Emilce

5 días - Nº 77266 - $ 322,25 - 14/11/2016 - BOE

El Juez de 1ª Inst y 2ª Nom en lo Civ y Com de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BUSTOS, AURORA MERCEDES, en autos caratulados: Bustos Aurora Mercedes - Declaratoria de Herederos - Expte. 2802544, para que dentro del término de 30 días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley (Art. 2340 CCyC). 31/10/2016. Fdo Edgar Amigó Aliaga, Juez; María de los A. Rabanal, Sec

1 día - Nº 77472 - $ 77,56 - 10/11/2016 - BOE

RIO TERCERO. 20/10/2016. El Sr. Juez de 1ª I. y 1ª N. CCF y C Sec. 2, Dr. Reyes Alejandro Daniel, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, en autos caratulados "COPPINI, MARÍA ZULEMA - MARI, NELO JOSÉ - MARI, SILVIO CONSTANTINO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2894078, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.) JUEZ 1ª REYES Alejandro Daniel, SEC. 1ª BERETTA Anahí Teresita.

1 día - Nº 77317 - $ 112,06 - 10/11/2016 - BOE

VILLA MARIA-Juzg.1A Inst. C.C.FLIA.3A Nom. Villa María, Sec 5, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante AGUERO o AGÜERO JOSE MARCELINO para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6ºC.C.C.) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo aprcibimiento de ley en autos "AGUERO o AGÜERO JOSE MARCELINO-DECLARATORIA DE HEREDEROS"-EXPTE. 2944908).- Villa María, 19/10/2016.-FDO. FLORES FERNANDO MARTIN-JUEZ.-MEDINA MARIA LUJÁN-SECRETARIA.-

1 día - Nº 77342 - $ 65,83 - 10/11/2016 - BOE

La Señora Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Rio Segundo, Sec. Nº 2, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante: MIRETTI MARIO DOMINGO RAMON, para que en el término de treinta (30) días, y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos: "MIRETTI JOSE LUIS- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte: 2908832 iniciado el 18/08/2016), bajo apercibimientos de ley. Fdo. MARTINEZ GAVIER, Susana Esther -

JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. GUTIERREZ, Marcelo Antonio SECRETARIO - JUZGADO 1RA. INSTANCIA – RIO SEGUNDO (Cba.), 07 de Noviembre de 2.016.-

1 día - Nº 77636 - $ 118,73 - 10/11/2016 - BOE

El Juzgado de 1º Instancia Única Nominación con Competencia Múltiple de la ciudad de Corral de Bustos, Secretaria Civil, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la Sra. Amanda Josefa BAEZ para que comparezcan a estar a derecho en el término de treinta días en autos "BAEZ AMANDA JOSEFA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2806045) bajo apercibimiento de Ley". Fdo. Dr. Claudio D. GOMEZ, Juez - Dra. Ana RIZZUTO, Secretaria - Corral de Bustos, 07 de noviembre de 2016.

1 día - Nº 77643 - $ 75,26 - 10/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 34º Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Sr. MARIO JUAN CELIS, para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos: "CELIS, MARIO JUAN – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. Nº 2902280/36", bajo apercibimiento de ley. Fdo: Valeria A. Carrasco (Juez) - Pala de Menéndez, Ana María (Secretario Juzgado 1ra. Instancia). Cba. 05/10/2016.-

1 día - Nº 77685 - $ 79,86 - 10/11/2016 - BOE

El señor Juez de 1° Instancia del Juzgado Civil, Comercial de 46º Nominación de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos aquellos los que se consideren con derecho a la herencia de HERMERLO, VICTOR EMILIO, en autos caratulados "HERMELO, VICTOR EMILIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte Nº2314918/36 , para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. OLARIAGA DE MASUELLI, María Elena (Juez); AREVALO, Jorge Alfredo (Secretario).

5 días - Nº 77686 - $ 1056,10 - 14/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 45° Nom. Civ. y Com. cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de MESA Jesús Rufino D.N.I. 3.083.404 en autos caratulados "MESA Jesús Rufino DECLARATORIA DE HEREDEROS -Expte. 2862171/36", por el término de treinta días al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de Ley. Cba, 31/10/16. Fdo. SUAREZ Héctor Daniel Juez De 1ra. Instancia – BERGERO Carlos José Prosecretario Juzgado 1ra. Instancia.

1 día - Nº 77774 - $ 69,97 - 10/11/2016 - BOE

LA CARLOTA - El Sr. Juez de 1ra. Inst. y Única Nom. en lo Civ. y Com, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. María de los Ángeles Díaz, en los autos caratulados "YULIANI, ESTELVINA MARGARITA Y OTRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte 2963608), cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante para que en el término de treinta días (30) comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (Cfrm Art 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación), sin perjuicio de que se hagan las citaciones directas a los que tuvieren residencia conocida (Art 658 CPCC última parte). Fdo: Labat, Juan José -Juez; Díaz de Francisetti, Secretaria.

1 día - Nº 77809 - $ 226,70 - 10/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de Villa Cura Brochero, Dr. José María Estigarribia, en autos: "GAUNA FAUTIN ALDO- DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. 2925904, CITESE Y EMPLAZESE a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante, Gauna Fautin Aldo, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho…" -Fdo: José María Estigarribia-Juez; Fanny Mabel Troncoso- Secretaria".- Villa Cura Brochero, 7 de noviembre de 2016.

5 días - Nº 77740 - s/c - 14/11/2016 - BOE

CITACIONES

El Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SALGADO DE ARIAS RAFAELA – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 2258118)", cítese y emplácese a RAFAELA SALGADO DE ARIAS y/o a sus herederos y/o representantes, en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley… Fdo: Dr. PERALTA, José Antonio (Juez); Dra. BERGIA, Gisela (Prosecretaria). Río Cuarto, 04/10/2016.-

5 días - Nº 78042 - $ 1398,10 - 16/11/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ORDOQUI DE P. RAQUEL GLADYS Y OTRO – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 2258997)", cítese y emplácese al codemandado Sr. Salustiano Ordoqui, en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley… Fdo: Dr. PERALTA, José Antonio (Juez); Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 04/10/2016.-

5 días - Nº 78044 - $ 1378,30 - 16/11/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ OCHELLO JORGE DANIEL Y OTRA – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (Expte. 2109014)", cítese y emplácese a la codemandada Sra. Judith Fabiana Rossi, en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley… Fdo: Dr. PERALTA, José Antonio (Juez); Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 04/10/2016.-

5 días - Nº 78049 - $ 1417,90 - 16/11/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LEDESMA MARIA DE LAS MERCEDES – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (Expte. 2167204)", cítese y emplácese al demandado María de las Mercedes Ledesma para que en plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley… Fdo: Dr. PERALTA, José Antonio (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 04/10/2016.-

5 días - Nº 78050 - $ 1336,90 - 16/11/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESORES DE PERICAS ISIDRO ATEOL – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 2058561)", cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Isidro Ateol Pericas, en los términos del art. 2 de la ley 9024, de para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley… Fdo: Dr. PERALTA, José Antonio (Juez); Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 04/10/2016.-

5 días - Nº 78054 - $ 1434,10 - 16/11/2016 - BOE

La Señora Jueza de la Oficina de Ejecuciones Particulares, de 1ra. Nom. de Bell Ville en autos: "Municipalidad de Morrison c/ Ibarra Pedro Domingo y Otro – Ejecutivo Fiscal" (Expte. Nº 2775694), cita y emplaza a los herederos de la ejecutada: LA ROSA CAROLINA, para que en el término de veinte (20) días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselos de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, opongan excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Firmado: Dra. Elisa B. MOLINA TORRES de MORALES – JUEZ – Dra. María Soledad ARDUSSO - PROSECRETARIA. Bell Ville, 07/09/2016.-

5 días - Nº 71173 - $ 597,10 - 14/11/2016 - BOE

Laboulaye,26/09/2016,Juz. Civ. Com, Conc y Fam,Cita y Emplaza a los Herederos de ALFREDO RIVOTTA Y DOMINGA BERTOLINO, para que en el termino de veinte dias comparezcan a estar a derecho, En los Autos Caratulados Expte Nº 2928972- Rivotta Cesar Davdi c/ Rivotta Margarita y Otros - Acciones de filiacion - ontencioso" bajo apercibimiento.-Firma : Dr. Jorge David Torres- Juez- Dra: Andrea Natalia Giacossa.-

5 días - Nº 75077 - $ 247,50 - 10/11/2016 - BOE

El Juez de 1a.Inst.y1a.Nom.Cy C.Cosquin en "Municip.de Sta.Maria de Punilla c/Pizzulli Hector y otr-Eje.Fisc"Ex101433 cita y emplaza al demandado y eventuales herederos para que en20 dias comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y lo cita de remate para que en3 días siguientes oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho conforme art6 ley9024bajo apercibimiento, tambien tiene por ampliada la demanda.Inmueble:lote.11,mz12Cta.1052 Matr1230886.

5 días - Nº 75387 - $ 309,60 - 16/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. Civ y Com. de la ciudad de Cba. en autos "CAMPOS MARINA ANDREA c/ GIMENEZ MAURO RODOLFO IGNACIO - DESALOJO - ABANDONO Expte nº 2860341/36 ha dictado la siguiente resolución: Citese y emplacese al demandado Mauro Rodolfo Ignacio Gimenez por edictos, que se publicaran por el termino de 5 días en el Boletín Oficial, para que en el termino de 20 días, que comenzaran a correr a partir dela ultima publicación, comparezca a estar a derecho y en seis días mas vencidos los primeros conteste la demanda y en su caso, oponga excepciones, debiendo ofrecer toda la prueba que haya de valerse bajo apercibimiento de los arts. 507 y 508 del CPC, todo bajo apercibimiento previsto por el art. 755 del C.P.C. Córrsae vista de la estimación del alquiler presunto efectuada. Notifiquese.

5 días - Nº 76503 - $ 1223,50 - 14/11/2016 - BOE

AUTOS: BANCO SANTANDER RIO SA C/ MARTINEZ TALAMO MARTIN EMILIO - ORDINARIO - COBRO DE PESOS - EXPTE Nº 2548259/36. "Córdoba, veinte (20) de mayo de 2014. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase. Dése a la presente el trámite de juicio Ordinario. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el plazo de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Con copia de la demanda y documental acompañada. Al embargo solicitado, previamente ofrezca y ratifiquese fianza en el libro respectivo.- Fdo: Dra. Sammartino de Mercado, María Cristina, Juez; Dra. Azar, Nora Cristina, Secretaria.-

5 días - Nº 76569 - $ 512 - 11/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 13° Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba en autos "ALEGRE MARCOS CARLOS – QUIEBRA PROPIA SIMPLE CUERPO DE EJECUCION (CONCURSO) INICIADO POR LA SINDICATURA CRA. MARIA ELENA GOBBI" EXPTE. Nº 2777680/36, Cita al ejecutado Alegre Marcos Carlos para que en el término de veinte días desde el último día de la publicación comparezca a estar a derecho y oponga las excepciones al progreso de la acción que estima pertinentes, bajo apercibimiento de continuar el trámite de ejecución en los términos del art. 810 1er párrafo y s.s. del CPC. Fdo. Carlos Tale, Juez – Mercedes Rezzonico, Prosecretaria

5 días - Nº 76772 - $ 474,05 - 10/11/2016 - BOE

Sr. Juez de 1° Inst. y 1 Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "BOSY, ANA MARIA C/ BALDO, MAGDALENA - DESALOJO - COMODATO - TENENCIA PRECARIA – EXPTE. 2452839/36", cítese y emplácese a los herederos de la demandada Sra. Magdalena Baldo, a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin denunciese nombre y domicilio de los mismos si los conociere. Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C. Notifíquese.- Lucero, Héctor Enrique, Juez; Moreno, Natalia Andrea, Prosecretaria Letrada.

5 días - Nº 76822 - $ 1049,50 - 10/11/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Villa Carlos Paz, Dra. Viviana Rodriguez, en autos caratulados "MORSAN, NORMA RAQUEL c/ HERRERA, JOSE RICARDO - DIVORCIO VINCULAR – CONTENCIOSO" (Exp. 2431400), cita y emplaza al Sr. HERRERA JOSE RICARDO, DNI 20.399.787, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, constituya domicilio legal en forma y de conformidad a lo establecido por el art. 88 CPCC y actúe de la manera más conveniente para su defensa bajo apercibimiento de ley. A tales efectos, publíquense edictos, durante cinco veces en el Boletín Oficial. El plazo correrá desde el último día de su publicación. Notifíquese.- Fdo. Dra. RODRIGUEZ, Viviana (Juez) – Dr. Boscatto Mario G. (Secretario) - Otro Proveído: "Villa Carlos Paz, 10/09/2015.- … Admitase el presente divorcio vincular.- Corrase vista a la contraria.- …" Fdo. Dra. RODRIGUEZ, Viviana (Juez) – Dr. Boscatto Mario G. (Secretario)

5 días - Nº 76823 - $ 865,05 - 11/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 20ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba en autos GODOY, Pablo Gabriel y otros c/ OYOLA, Cristian Eduardo - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO- Exp 2214198/36 cita y emplaza a los herederos de OYOLA, Cristian Eduardo a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Cba 04/10/2016. Fdo: Lincon, Yéssica Nadina, Prosec.

5 días - Nº 76879 - $ 346,40 - 11/11/2016 - BOE

Juzgado Federal De Córdoba 1 en autos: SEEL,

RAUL c/ ANSES s/REAJUSTES VARIOS - EXP N° FCB 11200053/2006 cita a los herederos de SEEL, RAUL DNI. N° 6.480.032, a comparecer en el presente juicio por el termino de veinte días posteriores a la última publicación. Cba 18/10/2016- Juez Federal: Bustos Fierro Ricardo

5 días - Nº 76880 - $ 247,50 - 11/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos LOPEZ PAZ, Marcelo Daniel c/ Herederos De Filippi Fernando Hipólito y otro - Abreviado - Daños y perjuiciosl" expte. nº 2802779/36 cita y emplaza a los herederos de los Sres: Fernando Hipólito Filippi DNI: 3.169.565 y Adolfo Cumiano DNI: 2.696.415 para que en el plazo de 20 días siguientes de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Lucero, Héctor Enrique - Juez. Dra. Cano, Valeria Paula - Prosecretaria.

5 días - Nº 77021 - $ 982,30 - 14/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 44º Nom. en lo CYC de Cba, en autos: "C.C.C. LA CAPITAL DEL PLATA LTDA C/ PERESSOTTI, ORLANDO ARIEL–ABREV-Nº 2291084/36" cita y emplaza al demandado para que en el término de seis días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvención, debiendo ofrecer toda la prueba de que haya de valerse, sin perjuicio de lo dispuesto en los Arts. 241 y 218 de la ley 8465 y bajo apercibimiento de los Arts. 507 y 509 del C.P.C. Notifíquese. Cba. 29/03/12. Mira Alicia Del C. JUEZ; Lopez Peña, María Inés, SEC. Otro decreto: ... cítese y emplácese al demandado Sr. Orlando Ariel Peressotti DNI 29.473.751 para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de rebeldía, conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvención, debiendo ofrecer la prueba de que haya de valerse en la forma y con los efectos dispuestos por los arts. 507 y 509 del C.P.C. Cba. 27/05/15. FDO: Mira Alicia , JUEZ; Lopez Peña María Inés, SEC

5 días - Nº 77087 - $ 1001,90 - 14/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba en autos NECTOU, Rodolfo Agustin c/ NAZAR, Julio Eduardo y otro - ORDINARIO – ESCRITURACION – EXP. N° 2455512/36 cita y emplaza a los herederos de María Rosa Romero a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía - Cba,02/08/2016- Pesqueira, Lorena Mariana - Prosecretario Letrado.

5 días - Nº 77273 - $ 317,65 - 14/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ QUEVEDO EDUARDO EFRAIN S/ Ejecución Fiscal " Expte Nº 1929571/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: QUEVEDO EDUARDO EFRAIN de la siguiente resolución: "Córdoba, 09 de marzo de 2016.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. Digitalmente por: GIL, Gregorio Vicente-

5 días - Nº 74842 - $ 1239,95 - 11/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. Civil y Com. en autos NOBEL COOPERATIVA DE CREDITO VIVIENDA Y SERVICIO DE TRANSPORTE LTDA c/ ARBACH OLGA Y OTRO – EJECUCION HIPOTECARIA - Expte N° 1996084/36, cita y emplaza a los herederos de ANITA ARBACH, L.C. 1.567.846 a fin que en el termino de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación, comparezcan a defenderse o a obrara en la forma que les convenga bajo apercibimiento de rebeldía. Cba, 31/10/2016. Juez: Pereyra Esquivel Osvaldo E. - Prosec.: Vinti Angela M

5 días - Nº 77274 - $ 369,40 - 14/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 4° Nom. Civ y Com. de Cba cita al Sr. ALEJANDRO DANIEL VILLARROEL DNI 26.875.347 para que en el plazo de 20 días, contados a partir del ultimo día de publicación, comparezca a estar a derecho en los autos caratulados VISENTIN, Silvia Gabriela c/ VILLARROEL, Alejandro Daniel y otro EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES. Expte. 2871249, bajo apercibimiento de rebeldía; y lo cita de remate para que dentro de tres días mas oponga excepciones y ofrezca prueba en que se funde, bajo apercibimiento del Art. 548 del C.P.C. CBA 31/10/16 Juez: Fontana de Marrone, María de las Mercedes. Sec. Corradini de Cervera, Leticia.

5 días - Nº 77305 - $ 516,60 - 15/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Tramo SRL - Ejecución Fiscal" Expte Nº 1410942/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: Tramo SRL de la siguiente resolución: "Córdoba, veintiseis (26) de agosto de 2010. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del C.P.C.). Notifíquese al domicilio fiscal." -Fdo: Perez de Tártalos, Verónica Zulma-Prosecretario Letrado

5 días - Nº 74844 - $ 604 - 11/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Alonso Menendez y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada. - Ejecución Fiscal" Expte Nº 1408200/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: Alonso Menendez y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada. de la siguiente resolución: Córdoba, 14 de abril de 2010.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESEliquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a lOS fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo: Ferreyra Dillon, Felipe- prosecretario.

5 días - Nº 75380 - $ 1157,15 - 11/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/

SUCESION DE ROBLES RAUL JESUS - Ejecución Fiscal" Expte Nº 1409057/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: SUCESION DE ROBLES RAUL JESUS de la siguiente resolución: "Córdoba, 01 de julio de 2013 - HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra

5 días - Nº 75645 - $ 1254,90 - 11/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORCOBA C/ SOCIEDAD TIERRAS Y PROMOCIONES SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y MANDATARIA- Ejecución Fiscal" Expte Nº 1808421/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: SOCIEDAD TIERRAS Y PROMOCIONES SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y MANDATARIA de la siguiente resolución: "Córdoba, 01 de julio de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra

5 días - Nº 75648 - $ 1380,25 - 11/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORCOBA C/ SOCIEDAD DE TIERRAS Y PROMOCIONES SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y MANDATARIA- Ejecución Fiscal" Expte Nº 1808418/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: SOCIEDAD DE TIERRAS Y PROMOCIONES SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y MANDATARIA de la siguiente resolución: "Córdoba, 03 de julio de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra.

5 días - Nº 75651 - $ 1387,15 - 11/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ RIGONELLI LUIS Y OTRA - Ejecución Fiscal" Expte Nº 1781234/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: RIGONELLI LUIS Y OTRA de la siguiente resolución: "Córdoba, 18 de diciembre de 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo: Fernandez De Imas, Elsa Alejandra-Prosecretario Letrado

5 días - Nº 75658 - $ 1256,05 - 11/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Repun Juan - Ejecución Fiscal" Expte Nº 1409162/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: Repun Juan de la siguiente resolución: "Córdoba, 24 de mayo de 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo: Fernandez De Imas, Elsa Alejandra-Prosecretario Letrado

5 días - Nº 75661 - $ 1225 - 11/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ REARTES, Ana María - Ejecución Fiscal" Expte Nº 1409060/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: REARTES, Ana María de la siguiente resolución: "Córdoba, 24 de mayo de 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación

de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo: Fernandez De Imas, Elsa Alejandra-Prosecretario Letrado

5 días - Nº 75664 - $ 1242,25 - 11/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ REVIGLIONO, ALEJANDRO MAURICIO- Ejecución Fiscal" Expte Nº 1831475/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: REVIGLIONO, ALEJANDRO MAURICIO de la siguiente resolución: "Córdoba, 03 de julio de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo: RIVA, Alejandra Blanca-Prosecretario Letrado.

5 días - Nº 75668 - $ 1260,65 - 11/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCIONE DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORCOBA C/ SOCIEDAD " TIERRAS Y PROMOCIONES" SOC. ANONIMA, INMOB., CCIAL Y MANDATARIA- Ejecución Fiscal" Expte Nº 1808417/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: SOCIEDAD "TIERRAS Y PROMOCIONES" SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y MANDATARIA de la siguiente resolución: "Córdoba, 03 de julio 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo: RIVA, Alejandra Blanca -Prosecretario Letrado

5 días - Nº 75674 - $ 1390,60 - 11/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NUÑEZ Rogelio de Jesús - Ejecución Fiscal" Expte Nº 1045334/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: NUÑEZ Rogelio de Jesús de la siguiente resolución: "Córdoba, 24 de mayo de 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo: Fernandez De Imas, Elsa Alejandra-Prosecretario Letrado.

5 días - Nº 75671 - $ 1375,65 - 11/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOCIEDAD DE TIERRAS Y PROMOCIONES SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y MANDATARIA - Ejecución Fiscal" Expte Nº 1835280/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: SOCIEDAD "TIERRAS Y PROMOCIONES" SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y MANDATARIA de la siguiente resolución: "Córdoba, 01 de julio de 2013. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo: RIVA, Alejandra Blanca -Prosecretario Letrado

5 días - Nº 75676 - $ 1253,75 - 11/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BONELLI DE FREMAUX, IDA S/ Ejecución Fiscal" Expte Nº 1625569/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: ZARRELLI, MARIO NICOLAS de la siguiente resolución: "Córdoba, 17 de mayo de 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo: Fernandez De Imas, Elsa Alejandra-Prosecretario Letrado.

5 días - Nº 75679 - $ 1258,35 - 11/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Alta Gracia Sierras SRL S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte Nº 1406518/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: ALTA GRACIA SIERRAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA de la siguiente resolución: "Córdoba, doce (12) de mayo de 2011.Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal".- Fdo Puga De Marin, Maria Veronica, Prosecretario Letrado

5 días - Nº 75840 - $ 682,20 - 11/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BARROS MARIA CRISTINA S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte Nº 1839565/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: BARROS MARIA CRISTINA de la siguiente resolución: "Córdoba, trece (13) de junio de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC) Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo Gil, Gregorio Vicente, Prosecretario Letrado".

5 días - Nº 75845 - $ 631,60 - 11/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BARROS JOSE BENJAMIN S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte Nº 1781059/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: BARROS JOSE BENJAMIN de la siguiente resolución: "Córdoba, veintiseis (26) de junio de 2013.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente.

5 días - Nº 75849 - $ 1226,15 - 11/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ TEJEDA DELGADO MIRIAM CECILIA S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte Nº 1705418/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: TEJEDA DELGADO MIRIAM CECILIA de la siguiente resolución: "Córdoba, diecisiete (17) de octubre de 2012.Bajo la responsabilidad de la institucion actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art.7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N°9576 y art.564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo Gil, Gregorio Vicente, Prosecretario Letrado.

5 días - Nº 75858 - $ 654,60 - 11/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ZOPPI CARLO Y OTRO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte Nº 1796650/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: ZOPPI CARLO Y OTRO de la siguiente resolución: Córdoba, veintiseis (26) de junio de 2013.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente.

5 días - Nº 75863 - $ 1218,10 - 11/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ FLORES Héctor Delfín S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte Nº 1167895/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: SUCESORES DE FLORES HECTOR DELFIN de la siguiente resolución:Córdoba, veinticuatro (24) de mayo de 2013.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente.

5 días - Nº 75866 - $ 1253,75 - 11/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DIAZ MAURICIANA H S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte Nº 2084342, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: DIAZ, MAURICIANA HORTENSIA de la siguiente resolución: Córdoba, dieciseis (16) de marzo de 2016.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquida-

ción formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena.

5 días - Nº 75871 - $ 1228,45 - 11/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AVILA VENTURA S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte Nº 1780973/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: AVILA VENTURA de la siguiente resolución: Córdoba, cinco (5) de febrero de 2013. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Chain, Andrea Mariana, Prosecretario Letrado.

5 días - Nº 75872 - $ 607,45 - 11/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ANTINORI, DAMIAN ALBERTO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2514169/36, CITA A:ANTINORI, DAMIAN ALBERTO....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - Nº 75934 - $ 677,60 - 11/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ANDRADA, JOSE ANTONIO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2577608/36, CITA A:ANDRADA, JOSE ANTONIO....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - Nº 75935 - $ 670,70 - 11/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ALVAREZ, MARCELO DAVID- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2577594/36, CITA A:ALVAREZ, MARCELO DAVID....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - Nº 75937 - $ 673 - 11/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/AGUILAR, MARCELO OSCAR- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2569884/36, CITA A:AGUILAR, MARCELO OSCAR....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - Nº 75938 - $ 671,85 - 11/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/BRONDO, RICARDO GASTON- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2466295/36, CITA A:BRONDO, RICARDO GASTON....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - Nº 75939 - $ 673 - 11/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/DIAZ, CRISTIAN- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2524505/36, CITA A:-DIAZ, CRISTIAN....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - Nº 75942 - $ 654,60 - 11/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA

CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/COCIAN, DIEGO FERNANDO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2493057/36, CITA A:COCIAN, DIEGO FERNANDO....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - Nº 75943 - $ 673 - 11/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CORVALAN, MATIAS GASTON- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2524005/36, CITA A:CORVALAN, MATIAS GASTON....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - Nº 75945 - $ 675,30 - 11/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CRISTO, CARLOS- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2434203/36, CITA A:CRISTO, CARLOS....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - Nº 75946 - $ 654,60 - 11/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CONDE, ROSA GABRIELA- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2652199/36, CITA A:CONDE, ROSA GABRIELA....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - Nº 75948 - $ 668,40 - 11/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CAPDEVILA, SANTIAGO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2554983/36, CITA A:CAPDEVILA, SANTIAGO....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - Nº 75949 - $ 666,10 - 11/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CARRIZO, DANTE FRANCISCO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2524162/36, CITA A:CARRIZO, DANTE FRANCISCO....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - Nº 75952 - $ 677,60 - 11/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CACHIN, SERGIO FABIAN- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2577617/36, CITA A:CACHIN SERGIO FABIAN....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - Nº 75956 - $ 669,55 - 11/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN,

DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/BASTA, GUSTAVO DANIEL- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2466211/36, CITA A:BASTA, GUSTAVO DANIEL....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - Nº 75960 - $ 670,70 - 11/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/BLANES, JUAN MANUEL- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2492671/36, CITA A:BLANES, JUAN MANUEL....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - Nº 75962 - $ 666,10 - 11/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/BRONDO, RICARDO GASTON- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2504767/36, CITA A:BRONDO, RICARDO GASTON....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - Nº 75963 - $ 673 - 11/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 1 (EX 21° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BUSTOS, DANIEL RAMON ALBERTO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2402754/36, CITA A: BUSTOS, DANIEL RAMON ALBERTO... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - Nº 75968 - $ 713,25 - 11/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 1 (EX 21° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/BALDINI, ALBERTO IGNACIO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2359773/36, CITA A: BALDINI, ALBERTO IGNACIO... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - Nº 75970 - $ 704,05 - 11/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 1 (EX 21° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/BIANI, FEDERICO OSCAR - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2359909/36, CITA A: BIANI, FEDERICO OSCAR... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - Nº 75971 - $ 697,15 - 11/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CABRAL, MARCELO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2359940/36, CITA A: CABRAL, MARCELO... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - Nº 75973 - $ 683,35 - 11/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRI-

BUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BESTONSO, ALBERTO EMILIANO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2402931/36, CITA A: BESTONSO, ALBERTO EMILIANO... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - Nº 75974 - $ 708,65 - 11/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CARRANZA, LEILA YANINA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2468605/36, CITA A:CARRANZA, LEILA YANINA....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.

5 días - Nº 75980 - $ 673 - 11/11/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 1 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SANCHEZ, Adrián Rafael - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte Nº 2504352 Liquidación 502218412015, ha ordenado notificar a SANCHEZ, ADRIAN RAFAEL, D.N.I. 24.396.502, para que dentro del termino de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legitimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. GALAZ, María Virginia: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 25/10/2016.-

5 días - Nº 76526 - $ 725,90 - 11/11/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 1 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Cooperativa de vivienda Los Robles Limitada - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte Nº 2504364 Liquidación 502343132015, ha ordenado notificar a FONSFRIA, DANIEL EDUARDO, D.N.I. 17.456.785, para que dentro del termino de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legitimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. GALAZ, María Virginia: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 25/10/2016.-

5 días - Nº 76529 - $ 752,35 - 11/11/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 2 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ANTUNEZ DE PAEZ, FLORA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte Nº 238910, Liquidación 510368902009, ha ordenado notificar a ANTUNEZ DE PAEZ FLORA, para que dentro del termino de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legitimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. GALAZ, María Virginia: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 25/10/2016.-

5 días - Nº 76538 - $ 702,90 - 11/11/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 3 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MALDONADO, GUSTAVO RAMON - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte Nº 2424731, Liquidación 201527852015, ha ordenado notificar a MALDONADO, GUSTAVO RAMON, D.N.I. 14.586.426, para que dentro del termino de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legitimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. GALAZ, María Virginia: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 25/10/2016.-

5 días - Nº 76545 - $ 731,65 - 11/11/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. Nº 1 (ex 21ªCC) de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada VEGA, MARIA ELSA (HOY DE TIENGO) Y VEGA, PEDRO RAFAEL que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VEGA MARIA ELSA (HOY DE TIENGO) Y OTRO S/ Ejecutivo fiscal (1742904/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, cuatro (4) de julio de 2016.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena - etortone@justiciacordoba.gob.ar. La planilla asciende a la suma de $ 9770.73 al 25/08/2016

5 días - Nº 76608 - $ 1406,70 - 10/11/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. Nº 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE ROMAN JUAN CARLOS que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ROMAN JUAN CARLOS S/ Ejecutivo fiscal (2756412/36)", se ha dictado la siguiente resolución:Córdoba, 04 de julio de 2016. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo

el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales del letrado Procurador por sus tareas desarrolladas. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar. la planilla asciende a la suma de $ 17289.49 al 25/08/2016

5 días - Nº 76624 - $ 1342,30 - 10/11/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. Nº 2 (ex 25ªCC) de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE NOWAKOWSKI TOMAS E INES SAJTLAVA DE NOWAKOWSKI que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE NOWAKOWSKI TOMAS E INES SAJTLAVA DE NOWAKOWSKI S/ Ejecutivo fiscal (2107633/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 04 de octubre de 2016.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: MAINE Eugenia - emaine@justiciacordoba.gob.ar. La planilla asciende a la suma de $ 8287.24 al 11/10/2016

5 días - Nº 76629 - $ 1373,35 - 10/11/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Carlos Ignacio Viramonte, en los autos caratulados: "Expte 459973 – Cuerpo 1 – Fisco de la Provincia c/ SUCESORES DE CARDOZO, VENTURA – Ejecución Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 24/10/2016. Atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a los sucesores del Sr. Cardozo, Ventura, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a los demandados, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Carlos Ignacio Viramonte, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - Nº 76722 - $ 898,40 - 11/11/2016 - BOE

En la Secretaria de Gestión Común de los Juzgados de Ejecución Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, se hace saber a la parte demandada que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DEMETRIO PAMELA VIOLETA S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 2102899/36", se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese al Señor DEMETRIO PAMELA VIOLETA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Fdo. Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella, procuradora fiscal.

5 días - Nº 76814 - $ 681,05 - 14/11/2016 - BOE

En la Secretaria de Gestión Común de los Juzgados de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, se hace saber a la parte demandada que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AVILA CARLOS MARCELO Y OTRO S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 2744154/36", se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese al Señor AVILA CARLOS MARCELO Y PERALTA MARIELA ANDREA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Fdo. Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella, procuradora fiscal.

5 días - Nº 76815 - $ 710,95 - 14/11/2016 - BOE

CORRAL DE BUSTOS. En los Autos caratulados:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/Grandis (Sucesión Indivisa) Roque Ramón - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. N° 2478175), se ha dictado la siguiente resolución: CORRAL DE BUSTOS, 20/09/2016. Agréguese partida de defunción del demandado. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituído. Por iniciada la presente demanda de ejecución fiscal: Admítase. Imprímase trámite conforme Ley 9024 y su modif. Líbrese mandamiento de ejeucución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento en que se estiman provisoriamente los intereses y costas. Atento lo dipuesto por el art. 4 de la ley 9024 cítese y emplácese por edictos a los herederos del demandado Roque Ramón Grandis que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Emplácese al procurador a cumplimentar aportes y tasa de justicia, sin perjuicio de la inclusión en la planilla de costas y/o en su caso su abono bajo la responsabilidad de la Institución actora para el supuesto de acuerdo extrajudicial. Notifíquese asimismo al domiclio fiscal denunciado a fs. 02.- Fdo.: Dr. Claudio Daniel Gómez - Juez - Dr. Fernando Sebastián Del Grego - Pro Secretario Letrado.- Juzg. de 1° Inst. C.C.Conc. Flia. Control, NIñez y Juv., Penal Juvenil y Faltas - S. Civ. de Corral de Bustos.-

5 días - Nº 76891 - $ 1688,45 - 11/11/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALVAREZ LUIS ROBERTO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL"- EXPEDIENTE: 2088916/36, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LEY 9201: Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese...- Fdo: Carlos Alberto Porporato – Abogado.-

5 días - Nº 77147 - $ 489 - 15/11/2016 - BOE

LA CARLOTA. En los Autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/Sucesión Indivisa de Dell Elice, Antonio Domingo N. - Ejecutivo Fiscal" (Expte. N° 1170375) se ha dictado la siguiente resolución:"LA CARLOTA, 30/06/2016.- Agréguese oficio diligenciado. Tengase presente. Atento lo manifestado por el letrado apoderado de la Institución actora, tiénese implícito que el Fisco de la Provincia de Córdoba desiste de la acción en contra del demandado fallecido Dell Elice, Antonio Domingo Nicolás y que reinstala la demanda ejecutivo fiscal en contra de sus sucesores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (% 30), comprensiva del capital reclamado, intereses y costas provisorias del juicio. Cítese y emplácese a los SUCESORES DE DELL ELICE ANTONIO DOMINGO NICOLÁS, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecución. Notifíquese.- (art. 152 y 165 CPCC). Fdo.: Dr. Raúl Oscar Arrázola - Juez - Dra. María Celina Riberi - Pro Secretaria Letrada. Oficina Unica de Ejecución Fiscal de La Carlota.-

5 días - Nº 76938 - $ 1298,60 - 11/11/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AHUMADA RAUL OSCAR - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL"- EXPEDIENTE: 1613884/36, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LEY 9201: Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese...- Fdo: Carlos Alberto Porporato – Abogado.-

5 días - Nº 76946 - $ 489 - 15/11/2016 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex.21 º C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./a. REICHART RODOLFO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ REICHART RODOLFO – EJECUTIVO FISCAL – Expte Nº 1834257/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el Código Tributario Provincial art. 125 (3), incorporado por Ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada más la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisorias del juicio" Fdo.: Dr. Granillo Martin. "Córdoba, 22 de Agosto de 2013. Atento a lo solicitado y constancias de autos procédase a la publicación de edictos, debiendo ser los mismos suscriptos por el letrado interviniente (art.4 Ley 9024). Fdo. Digitalmente por MEACA Víctor Manuel - vmeaca@justiciacordoba.gob.ar

5 días - Nº 77006 - $ 2217,10 - 10/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 2º Nom. de la ciudad de Bell Ville, Dra. Molina Torres de Morales, Elisa Beatriz, Of. Única de Ejecución Fiscal, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Arguello de Giardello Norma Clide y otro - Pres. Múltiple Fiscal" (Expte. 2470217)", ha dictado la siguiente resolución: "Bell Ville, 30/08/2016…. Cítese y emplácese a la ejecutada: SUSANA MARTA GIARDELLO por medio de edictos que se publicarán por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cítesela de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, opongan excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. NOTIFIQUESE." FDO: Molina Torres de Morales, Elisa Beatriz – Juez- Della Santina Lucas - Prosecr.-

5 días - Nº 77040 - $ 1375 - 11/11/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALVAREZ OSCAR RICARDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL"- EXPEDIENTE: 1948292/36, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LEY 9201: Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese...- Fdo: Carlos Alberto Porporato – Abogado.-

5 días - Nº 77158 - $ 490,15 - 15/11/2016 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex.25 º C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./a. CEPEDA LUIS EMILIO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CEPEDA LUIS EMILIO – EJECUTIVO FISCAL – Expte Nº 1962993/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el Código Tributario Provincial art. 125 (3), incorporado por Ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada más la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisorias del juicio" Fdo.: Dr. Granillo Martin. "Córdoba, 03 de Diciembre de 2013. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art.4 Ley 9024). Fdo. Digitalmente (RESOLUC. Nº 1 T.S.J.)

5 días - Nº 77301 - $ 1992,10 - 11/11/2016 - BOE

Hagase saber al/la sr/a RUFFINI DE ROSSI IDA, MI N° 7.357.997 que en los autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ RUFFINI DE ROSSI IDA Y OT - N° 1763499/36" tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de los tribunales de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21°) CC de esta Ciudad con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244 PB se ha dictado la siguiente resolución:Córdoba, quince (15) de Septiembre de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Gil,

Gregorio Vicente. Se hace saber que la planilla asciende al 29/02/2016 a la suma de Pesos Seis mil setecientos veinticinco c/75 ctvs. ($ 6.725.75) Liquidación de deuda N° 501457692006

3 días - Nº 77325 - $ 1304,70 - 10/11/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PICCOLOTTO, FRANCISCO - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 1802413/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Piccolotto Francisco, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 77410 - $ 1124,50 - 14/11/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 5º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESORES DE RODRIGUEZ BAIGORRIA DE POMPONIO BLANCA LUISA Y OTROS – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 2079598)", cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Blanca Luisa Rodriguez Baigorria en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley… Fdo: Dra. FRAIRE de BARBERO, Rita (Juez); Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 01/10/2015.-

5 días - Nº 77801 - $ 1511,50 - 15/11/2016 - BOE

Rio Cuarto, El Sr Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. Y 7ª Nom, en autos "2390473- ARIAS NATERA, JUAN PABLO C/ CABRERA, MARIA ANGELICA Y OTRO- ORDINARIO", cita y emplaza a herederos o representantes legales del difunto HUMBERTO RUBEN FERRARI, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Rio Cuarto 14/10/2016.- Fdo.: BUITRAGO, Santiago -Juez-, RECALDE, Víctor Daniel –Secretario.

5 días - Nº 77724 - s/c - 15/11/2016 - BOE

AUDIENCIAS

Expte nro. 502325-ROJAS, JOSE RICARDO Y OTRO - SOLICITA HOMOLOGACION. Córdoba, 20/09/2016.- A la presentación que antecede: Téngase presente.- Atento constancias de autos: Por presentado, por parte y con el domicilio legal constituido.- Admítase.- A los fines de tratar la cuestión planteada, fijase la audiencia del art. 73 de la ley 10305 para el día 15 de diciembre de 2016, a las 10:30 horas a la que deberán comparecer las partes personalmente con patrocinio letrado y Maximiliano Esequiel y Lucia Macarena Rojas, bajo apercibimiento de ley.- Notifíquese por parte interesada al domicilio de la Sra. Beldevere denunciado en autos y al domicilio manifestado en la Ciudad de Río Cuarto, a cuyo fin previamente: denúnciese en forma el mismo.- ESLAVA, Gabriela LorenaJUEZ DE 1RA. INSTANCIA -MENTA, Marcela AlejandraSECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

5 días - Nº 77739 - $ 1414,30 - 15/11/2016 - BOE

CANCELACIONES DE DOCUMENTOS

EXP. "MUSCARA, Ignacio Jose -CANCELACION DE PLAZO FIJO" –2856619/36 –Juzg 1ª Inst. C y C 31ª Nom–Cba-AUTO Nº 691: Cba, 26/09/16. Y VISTOS:… Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: I- Ordenar la cancelación judicial del certificado a plazo fijo nominativo transferible número 5311/0, …a la fecha de su vencimiento del día primero de febrero de dos mil dieciséis, emitido por el Banco Patagonia SA, Sucursal avenida Fuerza Aérea 2142, de esta ciudad. II- Autorizar el pago al beneficiario Ignacio José Muscara DNI 24.173729, después de transcurridos sesenta (60) días, contados desde la fecha de la última publicación de esta resolución y siempre que en el intervalo no se dedujese oposición por quien pudiera resultar tenedor. III- Publíquese durante quince días en un diario de esta ciudad y notifíquese al banco emisor. IV- No regular honorarios profesionales al Dr. Ignacio J. Muscara en virtud de lo dispuesto por los artículos 94 del decreto ley 5965/63 y sus modificatorias y 20 de la ley 9459. Protocolícese, hágase saber y agréguese en autos la copia que expido.-Novak, Aldo Ramón Santiago–Juez

15 días - Nº 75048 - $ 3054 - 14/11/2016 - BOE

SUMARIAS

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 35ª Nom. cCC, en los autos caratulados "CAMINOS, Segundo Jose - Sumarias" Expediente N° 2872972/36., iniciados a los fines de aclarar el verdadero nombre del Sr. Segundo José Caminos, ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, cinco (5) de setiembre de 2016. ... Publiquense edictos en el Boletín Oficial un vez por mes en lapso de dos meses respecto del presente pedido (art. 17 de la ley 18.248) A los fines que se proceda a formular oposición dentro de los quince días hábiles desde la última publicación. ... Fdo.: Sammartino de Mercado Maria Cristina - Juez de 1ª Inst. - Azar Nora Cristina - Secretario Juzgado 1ª Inst.

2 días - Nº 76001 - $ 209,40 - 10/11/2016 - BOE

USUCAPIONES

SENTENCIA NUMERO: 111.-Huinca Renancó, 14/05/2015.- Y VISTO: éstos autos caratulados "PERONE, Roberto Enrique s/ USUCAPION" (Expte. N° 518874)"; traídos a despacho para resolver…Y DE LO QUE RESULTA…Y CONSIDERANDO:…RESUELVO: I) HACER LUGAR a la demanda de usucapión promovida en autos, interponiendo para su mayor validez y eficacia jurídica, la publica autoridad que el tribunal inviste y en consecuencia DECLARAR ADQUIRIDO POR PRESCRIPCION VEINTEAÑAL, por el Sr. Roberto Enrique PERONE, D.N.I. 16.586.770, que según Plano confeccionado por el Ing. Civil Miguel Jorge Lacunza, con visación técnica para juicio de usucapión del 18 de abril de 2006 por Expte. Nº 0033-10520/06 (fs. 1), el predio que en cuestión se describe de la siguiente manera: Una fracción de terreno ubicado en la localidad de Huinca Renancó , Pedanía Jagüeles, Dpto. General Roca, Provincia de Córdoba, se designa como lote 11 de la Manzana A, mide veinte metros en su frente al Norte sobre calle Malvinas Argentinas por 50,00 ms. de fondo en su frente Oeste sobre calle Venezuela, y sobre el lado Este linda con el lote 3, parcela 3del Sr. Osvaldo Alberto Molina y al Sud linda con el lote 4, parcela 10 de titularidad del Sr. Bautista Patuglio, lo que hace superficie total de 1.000ms2. Inscripto al dominio Nº 35993 Fº 44934 Tº180 AÑO 1964, afectando en forma total los lotes 5 y 6 de la Manzana A, empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia como cuenta Nº 1502-0667958/3. Nom. Cat. Dpto. 15, Pedanía 02, Pueblo 07, Circunscripción 01, Sección 01, Mza 036, parcela 11.- Consta en el Plano que el inmueble afecta al Dominio Nº 35.993 Fº 44.934 Tº 180 Aº 1.964 a nombre de Emma Alejandrina Beltrán de Cometta.- II) ORDENAR la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y Diario "Puntal" de Río Cuarto, por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (art. 783, 783 ter., y 790 del CPCC).- III) ORDENAR la inscripción del inmueble a nombre de Roberto Enrique PERONE, D.N.I. 16.586.770, en el Registro General de la Propiedad, Dirección General de Rentas y

Dirección General de Catastro de la Provincia y la cancelación de la inscripción del dominio del inmueble a nombre de Emma Alejandrina Beltrán de Cometta.- IV) DIFERIR la regulación de honorarios de los Dres. María Elisa López de Dios y Fernando Luís Suárez, por las razones expuestas supra, los que serán soportados por el actor (art. 789 del CPCC).-Sin costas para la Provincia de Córdoba.- PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DESE COPIA. Firmado: Dra. Nora G. Lescano – JUEZ.

10 días - Nº 78266 - s/c - 15/12/2016 - BOE

Autos: "PROYECTOS ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.R.L. –Usucapión-Medidas Preparatorias–" Expte. Nº: 1700364/36.- Tribunal: JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Y 22ª NOMINACION EN LO CIVIL Y CO¬MERCIAL DE LA CIUDAD DE CORDOBA.-(Tribunales I, Caseros Nº 550, P.1. Pasillo del Medio). Secretaria: Dra. Isaia, Silvia Cristina. SENTENCIA: N° 506, Córdoba, dos de noviembre de dos mil dieciséis Y VISTOS: …Y CONSIDERANDO: … RESUELVO: Hacer lugar a la demanda incoada a fs. 145/149 y en consecuencia declarar que Proyectos Arquitectura y Construcciones S.R.L. CUIT Nº 30-71072243-5 inscripta en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matricula Nº 11447-B de fecha 22/10/2008, con domicilio social en calle Independencia Nº 1017, Piso 9º, Dpto. "B" de esta ciudad de Córdoba, ha adquirido por prescripción veinteañal desde el día 06.11.1984 (conf. art. 1905, CCCN), el inmueble que se describe conforme al plano de mensura de posesión, de la siguiente forma: LOTE DE TERRENO ubicado en Barrio Escobar, Suburbios Nor - Oeste de la ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, designado como Lote 38, de la Manzana 19, se ubica con frente al Norte sobre calle Nazaret y mide: el lado Este desde el vértice A al B cuarenta y nueve metros setenta y un centímetros, formando un ángulo en A, un ángulo de ochenta nueve grados con diez minutos; el lado Sur, del vértice B al C mide cuarenta y cinco con ángulo en B de noventa grados treinta y ocho minutos; el lado Oeste del vértice C al D mide cuarenta y nueve metros cincuenta y cuatro centímetros ochenta y nueve grados veintidós minutos; y el lado Norte del vértice D al A mide cuarenta y cinco metros con ángulo en D de noventa grados cincuenta minutos, cerrando de esta forma el polígono de posesión, con una superficie total deDOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES CON TRES DECÍMETROS CUADRADOS, lindando: al Norte con Calle Nazaret; al Este en parte con la Parcela 29 de Alejandro Manuel Juri y Parcela 30 de Alejandro Manuel Juri; al Sur con la Parcela 6 de Pedro Eulogio Heredia; y al Oeste con la Parcela 16 de Mirta Inés Izasa y Abel Ricardo Lucero. A su vez en dicho plano se adjunta una nota que dice "En el D°19.281 F° 23.329 A°1937 la fracción posee una superficie de 3000 metros cuadrados¸ figurando en un marginal el D°28.033 F° 33.983 A°1955 donde se venden 750 metros cuadrados".Y que el inmueble se encuentra ubicado en Depto: Capital; Municipio Cordoba; Barrio "Las Rosas" Suburbios Nor-Oeste; Calle Nazaret S/N; Nomenclatura catastral Prov. Depto: 11; Ped:01; pblo: 01; C:05; S:23; M:019; P:038 y Nomenclatura Munic: D:05 Z: 23; M:019; P: 038. Afectando en forma total la parcela 004 del dominio Dº19.281 Fº 23.329 Tº94 Aº1937 de titularidad de Jorge Teobaldi Nº Cuenta 1101-0214618/2"; a mérito de haber logrado acreditar el hecho de la posesión a título de dueño en forma pública, continua, pacífica e interrumpida del inmueble objeto de la presente acción y por el tiempo mínimo que exige la ley desde el 06.11.1984 sobre el inmueble inscripto registralmente a nombre de Jorge Teobaldi empadronado en la cuenta Nº 1101-0214618/2 y conforme surge del plano de Mensura para Usucapión confeccionado por el Ing. Agrimensor Alejandro Emilio Pascual tramitado por Exp. Prov. 0033-00044533/09 con fecha de aprobación por la Dirección General de Catastro 23/mar/2009, inmueble que hoy se encuentra inscripto (con mayor superficie) en la Matrícula 1516570 (capital 11), conforme da cuenta la constancias de fs. 634/635, a cuyo fin deberá cancelarse la inscripción respectiva (de la porción que aquí se adquiere por usucapión) a nombre del anterior titular dominial, Sr. Jorge Teobaldi. II) Ordenar la inscripción del bien adquirido en el Registro de la Propiedad Inmueble, a nombre de la actora, previo informe de inhibiciones a nombre del titular registral Jorge Teobaldi (a mérito de que del oficio diligenciado por el Registro de la Propiedad glosado a fs. 142/143 no se informan inhibiciones respecto al titular registral por no citarse DNI) disponiéndose, simultáneamente, la cancelación de las inscripciones registrales de dominio del inmueble declarado adquirido, de conformidad a lo establecido en el artículo 789 del C.P.C. y 1905 del C.C.C.N., a cuyo fin ofíciese a dicha repartición. Cumpliméntense las demás formalidades administrativas correspondientes.- III) Oportunamente publíquese la Sentencia por edictos, en el Boletín Oficial y diario autorizado a elección, con las formalidades y alcances estipuladas en los artículos 789, 783 ter y 790 del C.P.C.C. IV) Imponer las costas del presente proceso por el orden causado V) Regular en forma definitiva los honorarios profesionales del Dr. Miguel Ángel Palacio en la suma de pesos ocho mil novecientos diez con cuarenta y ocho centavos ($8.910,48) VI) Regular en forma definitiva los honorarios profesionales del Dr. Walter Eduardo López en la suma de pesos ochenta y nueve mil ciento cuatro con ochenta centavos ($89.104,80).- Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Dra. Asrin, Patricia Verónica (Juez).-

10 días - Nº 78299 - s/c - 07/12/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 392501 - ANDRISANO, JUAN RICARDO - MEDIDAS PREPARATORIAS - J.1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.1 - SAN FRANCISCO - San Francisco, 13 de octubre de 2.016.- Por cumplimentado requerimiento de fs. 250. Por promovida la presente demanda de USUCAPION, imprímase a la misma trámite de Juicio Ordinario. Agréguense las medidas preparatorias.- Atento lo dispuesto por el art. 783 y 783 ter. del C.P.C., cítese y emplácese a las siguientes personas: a) Sucesores del Sr. Aurelio Rubén Raimondo –fallecido, titular registral de una tercera parte indivisa del inmueble objeto de usucapión-, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía, conforme lo dispuesto en los mencionados preceptos legales y los arts. 152 y 165 del C.P.C., a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y el diario "La Voz del Interior" por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días.- b).- Sucesores del Sr. Juan Alejandro Reginelli,–fallecido, titular registral de una tercera parte indivisa del inmueble objeto de usucapión-, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía, conforme lo dispuesto en los mencionados preceptos legales y los arts. 152 y 165 del C.P.C., a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y el diario "La Voz del Interior" por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días.- c).- Sucesores del Sr. Fernando Reginelli (h) –fallecido, titular registral de una tercera parte indivisa del inmueble objeto de usucapión-: sus hijos Sres. Jorge Omar Reginelli y Raquel María Reginelli, para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Asimismo, cítese y emplácese a quienes se crean con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, por medio de edictos a publicar en el Boletín Oficial y diario La Voz del Interior, por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, para que el término de veinte días posteriores a la última publica-

ción concurran a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese y emplácese a los colindantes en los términos del art. 784, inc. 4º, C.P.C., por el término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.- Cítese y emplácese al Representante de la Provincia de Córdoba y al Representante de la Municipalidad de San Francisco, Provincia de Córdoba, para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Líbrese oficio a la Sra. Oficial de Justicia, para que coloque en el inmueble que se trata de prescribir, un cartel indicativo con referencias necesarias acerca de la existencia de este pleito (art. 786 del C.P.C.). Recaratúlense los presentes autos y déjese constancia.- Notifíquese.-

10 días - Nº 77923 - s/c - 25/11/2016 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, Sec. De la Dra. Holzwarth, Ana Carolina, en autos: "CAMARGO, JUAN ANTONIO C/ SUCESORES DE FRANCISCA ANTONIA GIACCOSA DE FUNES USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPEDIENTE Nº 2572737/36, ha dictado la siguientes resoluciones: Córdoba, diez (10) de Mayo de 2016: " Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admítase, Dese al presente el trámite de juicio Ordinario. Téngase presente la documentación acompañada. Cítese y emplácese a los herederos y/o los suc. De la Sra. GIACCOSA de FUNES, Francisca Antonia y a los que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por diez veces y a intervalos regulares dentro de un periodo de 30 días. Oportunamente traslado por 10 días con copia de la demanda y la documentación presentada al efecto. Cítese en calidad de terceros interesado a la Provincia,a la Municipalidad y a los colindantes: para que comparezcan en el plazo de tres días, haciendo saber que su incomparencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin ofíciese. Ofíciese al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art, 786 del CPCC).- El inmueble a usucapir según plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Héctor S. Sasia, debidamente aprobado por la Dirección Gral. de Catastro en Expediente Prov. Nº 0033-091130/014, el 18 de setiembre de 2015, se encuentra ubicado en la Localidad de Villa Santa Rosa, Pedanía Santa Rosa, Departamento Río Primero, de esta Provincia que se designa como Manz. s/ designación LOTE 60, que tiene las siguientes m medidas, superficie y límites; al Norte, línea quebrada de de cinco tramos: el 1º, partiendo del Punto G, con rumbo Sudeste y con ángulo interno de 84º 46' y una distancia de setenta y seis metros cinco centímetros (línea G-H), se llega al punto H; El 2º, partiendo de este punto con rumbo Noreste con ángulo interno de 273º 57' y una distancia de Treinta y cinco metros ocho centímetros (línea H-A), se llega al punto A; el 3º, partiendo del punto A, con rumbo Sureste, con ángulo interno de 86º 03' y una distancia de ochenta y siete metros veintisiete centímetros(línea H-B), se llega al punto B; el 4º, partiendo del punto B con rumbo Noreste con ángulo interno de 266º 42' y una distancia de 14 metros veinticinco centímetros (línea B-C), se llega al punto C; el 5º, partiendo del punto C con rumbo Sudeste con ángulo interno de 94º 15' y una distancia de tres metros noventa y cinco centímetros (línea C-D), se llega al punto D; Al Este, partiendo del punto D con rumbo Noroeste con ángulo interno de de 85º 45' y una distancia de sesenta y dos metros treinta y nueve centímetros (línea D-E), se llega al punto E; Al Sud, partiendo de este último punto con rumbo sudoeste con ángulo de 93º 24' y una distancia de ciento sesenta metros ochenta y siete centímetros (línea E-F), se llega al punto F. y Al Oeste, con rumbo Sudeste con ángulo de 95ª 07' y una distancia de trece metros treinta y seis centímetros se llega al punto G, que cierra el polígono, lo que hace una superficie total de CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE METROS CUARENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS; que linda: al Norte, los lados G-H y H-A, con Parcela 29 de José Ignacio Celiz y Rosa Eleuteria Celiz de Sánchez; los lados A-B y B-C ,con Parcela 1 de Trifon Enrique Cornejo, El lado C-D con calle Figueroa Alcorta; el lado D-E, con Parcela 2 de Adrian Darío Giovannini y María Rosana Alvarez; el lado E-F, con en parte, con Parcela 18 de Club Ateneo Juvenil y en parte y con Parcela 27 de Nicolás Ramón Herrera, y el lado F-G, con calle Florida.- Córdoba, veintiocho (28) de Octubre de 2016: "Téngase presente la rectificación del nombre de la demandada en los presentes. En consecuencia, publíquense edictos en los términos del art. 783 del CPCC. Recaratúlese los presentes. Certifíquese". En consecuencia La causa queda caratulada como:"CAMARGO, JUAN ANTONIO C/ SUC. DE FRANCISCA ANTONIA GIACCOSA DE FUNES O GIACOS¬SA DE FUNES USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPEDIENTE Nº 2572737/36 .Fdo. Holzwarth, Ana Carolina, Secretaria

10 días - Nº 78097 - s/c - 07/12/2016 - BOE

CARLOS PAZ, 13/09/2016.- Por preparada la demanda. Téngase por iniciado el proceso de Usucapión en los términos de la Sección 2ª del Capítulo IX del C.P.C.C. respecto del inmueble que se detalla conforme título como un lote de terreno, ubicado en Provincia de Còrdoba - Departamento Punilla - Pedanía San Roque - Villa del Lago - hoy comuna de Estancia Vieja, calle Josè Ignacio Gorriti s/n Lote 3 Manzana 95 - Dominio Nº 1021194, Nomenclatura catastral nº 23044583702125011, Cuenta en Rentas nº 23-04-05467831, que conforme al Plano de Mensura de Posesión, para juicio de Usucapión, confeccionado por el Agrimensor Nacional Hugo E. Origlia, Matrìcula Profesional nº 1313/1 con fecha 10/07/2013, debidamente aprobado por la Dirección de Catastro y que corre agregado a fs. 2 designado en plano particular como LOTE 3, MANZANA 95 de Villa del Lago - hoy comuna de Estancia Vieja -; partiendo del vèrtice A con rumbo este una distancia de AB 19,53 metros lindando con el resto de parcela 7 - lote tres; del vèrtice B con rumbo sur una distancia BC de 39, 53 metros, lindando con resto de parcela 007, lote tres; del vèrtice C con rumbo oeste, una distancia de 20 metros, lindando con calle pública; del vèrtice D con rubo norte, una distancia DA del 39,78 metros lindando con Parcela 1.021.194, con una superficie total de SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS. Cítese a BENIGNO ADRIAN GARAT, o a sus herederos para que en el término de diez (10) días comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles descriptos en autos, mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial, y diario a elección del solicitante, por Diez veces con intérvalos regulares en un período de treinta días, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los Diez días subsiguientes al vencimiento indicado supra, bajo apercibimientos de ley.- Cítese al Fisco Provincial (D.R.Cba) y Comuna de Estancia Vieja, a fin de tomar participación en autos en el término de Veinte días. Cítese y emplácese a los colindantes de los inmuebles, en calidad de terceros, para que comparezcan a juicio en el término de veinte días bajo apercibimientos de ley. Exhíbase en el avisador del Tribunal y en la Comuna de Estancia Vieja por el término de treinta días el texto del edicto (art. 785 del C.de P. Civil). Instálese, a costa del actor, dentro del

inmueble objeto del juicio, un cartel indicador visible con las referencias necesarias acerca de la existencia de este juicio (art. 786 del C. de P. C.) a cuyo fin Ofíciese al Sr. Oficial de Justicia correspondiente. Lìbrese oficio a los fines de Anotación de Litis. NOTIFÍQUESE.- RODRIGUEZ, Viviana JUEZ DE 1RA. INSTANCIA, BOSCATTO, Mario Gregorio SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

10 días - Nº 73606 - $ 6024,20 - 24/11/2016 - BOE

EDICTO: autos "GARIBALDI DE DE LA MATA MARÍA ESTHER – USUCAPION EXPTE 683710/36" que tramitan por ante este Juzgado de 1ª Inst y 32ª Nom C.C. SECR. GARCIA DE SOLER DELIA E. se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NÚMERO: 517. Córdoba, 09 de Agosto de Dos Mil Dieciséis. Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1º Interpretar la Sentencia Numero 497 de fecha 20/11/2012, debiendo considerarse incorporados los siguientes datos en su texto a los efectos de la pertinente inscripción: a) Número de expediente Administrativo iniciado en la Dirección de Catastro – Departamento de Tierras Públicas: 1301-0033-4997/82, y plano de mensura Numero 1301-0033-00654-82, visado el 19/10/1982; b) Descripción: "… Inmueble urbano ubicado en Villa Revol (hoy Barrio Jardín) Suburbio Sud, Municipio de esta Ciudad, designado como Lote 13 con una superficie de 307,80 m2o, superficie que se encuentra inscripta en el Registro General de la Provincia al Número 15751- Folio 19557 T 79 Año 43 a nombre de Rita Ludueña de Garibaldi…" (fs 388). c) DNI de la Sra. María Esther Garibaldi es 7.308.751 y CUIT: 27-07308751-7; d) Nomenclatura catastral del inmueble es 1101012801007026 y Número de Cuenta de Rentas: 11014037534. 2º PROTOCOLICESE, TÓMESE RAZON Y DESE COPIA. Fdo: Pereyra Esquivel, Osvaldo Eduardo, Juez".-

10 días - Nº 73133 - s/c - 10/11/2016 - BOE

El Señor Juez de l° Inst. y 11º Nom. Civil y Com. de Córdoba, Secretaría de la dra. María Margarita MIRO en autos: "QUIÑONES Luis Ricardo c/ MOYANO Pedro-USUCAPION–MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (expte. n° 2484647/36)cita y emplaza a los sucesores del Titular de Dominio del inmueble a usucapir, Sr. PEDRO MOYANO, de conformidad con lo informado por el Juzgado Electoral, a los colindantes y/o sus sucesores del inmueble a usucapir, a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio y a los terceros interesados en los términos del art. 784 del CPC para que en el término de veinte (20) días subsiguientes a la publicación de Edictos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. El inmueble está situado en la intersección de Arturo M. Bas y Tristán Achával Rodriguez -esquina sudoeste-, con puertas de acceso numeradas 804 y 601 respectivamente, bo.Güemes, de esta ciudad de Córdoba. Según plano de mensura confeccionado para el juicio por el ingeniero Leonardo PINELLE, MP. 1384/1 que fuera aprobado por la Dirección de Catastro en Expte. Prov. 0033-066767-2012, con fecha 27 de mayo de 2013,Se describe el inmueble –en anexo del plano- Departamento Capital, Barrio Güemes, designado como Lote 75 de la Manzana 054, Calle Arturo M. Bas n° 804, con las siguientes medidas y linderos: y con una superficie según mensura de 477,12 m2. Partiendo del esquinero nor-oeste vértice A con ángulo interno de 91°34' y con rumbo sur-este hasta el vértice B mide 38,35 m. (línea A-B), colindando con la calle pública Dr. Tristán Achával Rodriguez; desde este vértice B con un ángulo interno de 134° 36' hasta el vértice C mide 2,98 m. (línea B-C) colindando con las calles Dr. Trístán Achaval Rodriguez y Arturo M. Bas, desde el vértice C con ángulo interno de 134°46' hasta el vértice D mide l0,10 m. (línea C-D) colindando con la calle pública Arturo M. Bas; desde el vértice D con ángulo interno de 89°32' hasta el vértice E mide 40,61 m. (línea D-E), colindando con la parcela 23 a nombre de Marcelo Ramón García y Graciela Garello de Lourdes, registrada bajo la matrícula Folio Real Nº 52759 y nro. de cuenta 11010771338/7; y cerrando la figura desde este vértice E con un ángulo interno de 89°32' hasta el vértice A, mide 11,44 m. (línea E-A) colindando con la parcela 68 a nombre de la Provincia de Córdoba, registrada bajo la matrícula Folio Real Nº 394682 y nro. de cuenta 11012322550/3."El DOMINIO se inscribe en el Registro de Propiedades a nombre de don Pedro MOYANO, Nº 1204 FOLIO 861 vto. año l909. Empadronado en la Dirección General de Catastro y Rentas como: Dpto. 11, Ped. 01, Pblo. 01, C. 04, S. 08, M. 054, P.075, Cuenta nro. 1101-0282394/0. Según asiento de dominio el inmueble se describe como "Un lote de terreno en el Pueblo Nuevo, Municipio de esta ciudad, de cuatrocientos ochenta metros cuadrados, lindando al Este y Norte con calles públicas y al Sud y Oeste con del vendedor." Fdo. dr. Eduado B.BRUERA –juez- dra. María Margarita MIRO –SECRETARIA- Publicaciones: Boletín Oficial y Hoy Día Córdoba.

10 días - Nº 73880 - s/c - 17/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 46 Nom. Civ. y Com. De la ciudad de Córdoba, Capital, Sec. Dr. Arévalo, en autos "ARANGUREN, Jorge Hector - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION(expte 2478842/36)" cita y emplaza a los demandados, herederos del Sr. Carlos Alberto Calcaterra, con domicilios informados en calle Santa Fe nº 198 y/o Santa Fe nº 1244 y/o Av. San Martín nº 3260, todos de la ciudad de Unquillo, Provincia de Córdoba, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía; cita y emplaza a los colindantes Carmen Molina, con domicilio informado en Unquillo, Sergio Gabriel Iglesias, con domicilio informado en calle Juárez Celman nº 36, Río Ceballos y/o Pedro Luis Bofelli nº 38, Unquillo; y Eduardo Alejandro Romero, con domicilio informado en calle Chile nº 784, Villa Allende, todos de la Provincia de Córdoba y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se intenta usucapir que se describe como: lote de terreno ubicado en el Departamento Colón, Pedanía Calera Norte, Municipalidad de Unquillo, Barrio Herbera, en calle Colombia N° 573, designado como Lote 65 de la Manzana s/d, con Nomenclatura Catastral Provincial Dep. 13; Ped. 01; Pblo 49; C: 01; S: 02; M: 061; P: 065 y Municipal C: 01; S: 02; M: 061; P: 065, inscripto en el Registro al D° 21962 F° 31232, T° 125 Aº 1969, Planilla 89225 y con designación oficial Mz: Lote 1 A. El mismo mide y linda: su frente al Nor-Este 16,87 ms con calle Colombia, igual medida de contrafrente al Sud-Oeste con Lote Dos, en su costado Nor-Oeste 18,88 ms, con Lote Cuatro y en su costado Sud-Este 18,86 ms con Lote 1B, con una superficie de 319 mts2, sito en calle Colombia N° 573, B° Herbera. Se pretende usucapir sólo 291,95 mts2 del total de sup. del inmueble. Siendo su titular registral el Sr. Carlos Alberto Calcaterra. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por diez veces, a intervalos regulares, dentro del plazo de treinta días, sin perjuicio de las notificaciones a practicarse en los domicilios denunciados y en los términos prescriptos por el art. 783 del C. de P.C.- Cítese y emplácese en calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad de Unquillo, y a los colindantes en el mismo plazo anteriormente expresado, a fin de que comparezcan a estar a derecho, haciendo saber que su incomparencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos.- Olariaga De Masuelli, María Elena Juez De 1ra. Instancia- Arevalo, Jorge Alfredo Secretario Juzgado 1ra. Instancia

10 días - Nº 74019 - s/c - 14/11/2016 - BOE

El señor Juez de 1° Instancia y 22° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "Martínez de

Martínez Betty Haydeé – Usucapión – Medidas Preparatorias para usucapión. Expediente nº 1305226/36", ha dictado al siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 196.- Córdoba, diecinueve de mayo de dos mil dieciséis.- Y VISTOS: … Y CONSIDERANDO: … RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda incoada a fs. 87/88 y en consecuencia declarar que la Sra. Betty Haydee Martínez de Martínez. L.C. 6.548.753, casada en primeras nupcias con don Daniel Rubén Martínez, con domicilio en calle Río Cuarto 435 Barrio Junior´s de la ciudad de Córdoba, CUIL 27-06548753-0, ha adquirido por prescripción veinteañal desde el día 05.05.2000 (conf. art. 1905, CCCN), el inmueble que se describe conforme plano de mensura de posesión, de la siguiente forma: departamento ubicado en calle Obispo Trejo y Sanabria Nº 351 y 357, depto. Capital. Edificio "TITANIA I", detallado como UNIDAD FUNCIONAL 2 Posiciones: 00-18; terr.-138; con sup. cubierta propia de 24 ms. 31 m2 y Porcentual del 1,17 % con una sup. desc. común de uso exclusivo de 1ms. 97 dms. cdos. de acuerdo al plano de P.H. agregado al Fº 1684. (Exp. DGC 3-46-05- 54538/76). El inmueble se encuentra inscripto en la Matrícula 50098/2 CAPITAL (11), Designación Catastral DEPTO. 11; PED. 01; PUEBLO 01; C.04;S.04;-MANZ. 057; PARC.35; P.H.2 a mérito de haber logrado acreditar el hecho de la posesión a título de dueño en forma pública, continua, pacífica e interrumpida del inmueble objeto de la presente acción y por el tiempo mínimo que exige la ley desde el 05/05/1980 sobre el inmueble inscripto registralmente a nombre de RABBAT Emilio Ernesto empadronado en la cuenta Nº 11-01-1843101-4 y conforme surge del plano de Mensura para Usucapión confeccionado por el Ing. Civil Mario Alejandro Vietto, Exp. Prov. N° 0033.30136-2008 aprobado por la Dirección de Catastro con fecha 16.05.2008, a cuyo fin deberá cancelarse la inscripción respectiva a nombre del anterior titular dominial, Sr. Emilio Ernesto Rabbat.- II) Ordenar la inscripción del bien adquirido en el Registro de la Propiedad Inmueble, a nombre del actor, disponiéndose, simultáneamente, la cancelación de las inscripciones registrales de dominio del inmueble declarado adquirido, de conformidad a lo establecido en el artículo 789 del C.P.C. y 1905 del C.C.C.N., a cuyo fin ofíciese a dicha repartición, previo cumplimiento del pago de los aportes legales requeridos en el punto VI del considerando. Cumpliméntense las demás formalidades administrativas correspondientes.- III) Oportunamente publíquese la Sentencia por edictos, en el Boletín Oficial y diario autorizado a elección, con las formalidades y alcances estipuladas en los artículos 789, 783 ter y 790 del C.P.C.C.- IV) Imponer las costas del presente proceso por el orden causado (con excepción de las establecidas en el punto VI del presente resolutorio).- V) Regular provisoriamente los honorarios de la Dra. Andrea Verónica Martínez en la suma de pesos ocho mil novecientos dieciséis con sesenta centavos ($8916,60). Protocolícese, hágase saber y dese copia.- VI) Imponer las costas por la citación del Sr. Speranza, Esteban Nestor, a la parte actora, por los fundamentos expuestos en el Considerando V, a cuyo fin se regulan en forma definitiva los honorarios del Dr. Domingo Antonio Viale en la suma de pesos un mil setecientos ochenta y tres con treinta y dos centavos ($1.783,32).- Protocolícese, hágase saber y dése copia.- FDO: Dra. ASRIN, Patricia Verónica.- Juez. El señor Juez de 1° Instancia y 22° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "Martínez de Martínez Betty Haydeé – Usucapión – Medidas Preparatorias para usucapión. Expediente Nº 1305226/36", ha dictado al siguiente resolución: "AUTO NUMERO: 572.- Córdoba, 26 de agosto de dos mil dieciséis.- Y VISTOS: … Y CONSIDERANDO: … RESUELVO: 1) Rectificar la Sentencia Nº 196 de fecha diecinueve de mayo de dos mil dieciséis, obrante a fs. 290/307, y en el Resuelvo donde dice "…el inmueble que se describe conforme plano de mensura de posesión, de la siguiente forma: departamento ubicado en calle Obispo Trejo y Sanabria Nº 351 y 357, depto. Capital. Edificio "TITANIA I", detallado como UNIDAD FUNCIONAL 2 Posiciones: 00-18; terr.-138; con sup. cubierta propia de 24 ms. 31 m2 y Porcentual del 1,17 % con una sup. desc. común de uso exclusivo de 1ms. 97 dms. cdos. de acuerdo al plano de P.H. agregado al Fº 1684. (Exp. DGC 3-46-05- 54538/76). El inmueble se encuentra inscripto en la Matrícula 50098/2 CAPITAL (11), Designación Catastral DEPTO. 11; PED. 01; PUEBLO 01; C.04;S.04;-MANZ. 057; PARC.35; P.H.2 a mérito de haber logrado acreditar el hecho de la posesión a título de dueño en forma pública, continua, pacífica e interrumpida del inmueble objeto de la presente acción y por el tiempo mínimo que exige la ley desde el 05/05/1980 sobre el inmueble inscripto registralmente a nombre de RABBAT Emilio Ernesto empadronado en la cuenta Nº 11-01-1843101-4 y conforme surge del plano de Mensura para Usucapión confeccionado por el Ing. Civil Mario Alejandro Vietto, Exp. Prov. N° 0033.30136-2008 aprobado por la Dirección de Catastro con fecha 16.05.2008, a cuyo fin deberá cancelarse la inscripción respectiva a nombre del anterior titular dominial, Sr. Emilio Ernesto Rabbat…" deberá decir "…el inmueble que se describe conforme plano de mensura de posesión, de la siguiente forma: departamento ubicado en calle Obispo Trejo y Sanabria Nº 351 y 357, depto. Capital. Municipio Córdoba, Barrio Centro, y que se detallada en el plano al Norte con un línea de 5 m, colindante con CC 17; al Este por una línea de 2,70 m, otra línea de 0,49 m, otra línea de 1,20 m, otra línea de 2,00 m y una línea de 1,20 m colindante con unidad 3 posición 16 de titularidad de Briner Guillermo Hector; al Sur con una línea de 3,49 m y colindante según croquis s/ Expte. D.G.C. 3-46- 05-54538/76 con propiedad de titularidad del Círculo de la Prensa de Córdoba; al Oeste por una línea que mide 5,12 m colindante con la unidad 1 posición 2 de titularidad de Passerini Victorio Bruno. Conforme surge de la cuadrilla de superficies que consta en dicho plano de mensura corresponde a la unidad 65, P.H. 2, ubicación P.B., posición 18, destino departamento, Sup. Parc. 24.31; Sup. Total 24.31, porcentajes según Exp. DGC 3-46-05-54538/76. Conforme surge de dicho plano se afecta totalmente el dominio MºFºRºNº 50098/02 de titularidad de Rabbat Emilio Ernesto. Consta también en dicho plano que la afectación es total, única y coincidente con el dominio MºFºRºNº 50098/2 correspondiente a la unidad 2 – PH 2. El inmueble se encuentra inscripto en la Matrícula 50098/2 CAPITAL (11) Designación Catastral DEPTO. 11; PED. 01; PUEBLO 01; C.04; S.04; MANZ. 057; PARC.35; P.H.2 perteneciente al Edificio "TITANIA I", detallado como UNIDAD FUNCIONAL 2 Posiciones: 00-18; terr.-138, a mérito de haber logrado acreditar el hecho de la posesión a título de dueño en forma pública, continua, pacífica e interrumpida del inmueble objeto de la presente acción y por el tiempo mínimo que exige la ley desde el 05/05/1980 sobre el inmueble inscripto registralmente a nombre de RABBAT Emilio Ernesto empadronado en la cuenta Nº 11-01-1843101-4 y conforme surge del plano de Mensura para Usucapión confeccionado por el Ing. Civil Mario Alejandro Vietto, Exp. Prov. N° 0033.30136-2008 aprobado por la Dirección de Catastro con fecha 16.05.2008, a cuyo fin deberá cancelarse la inscripción respectiva a nombre del anterior titular dominial, Sr. Emilio Ernesto Rabbat…" 2) Certifíquese por Secretaría en el Protocolo de Sentencias y mediante nota marginal, la existencia del presente decisorio.- Protocolícese, hágase saber y dése copia. FDO: Dra. ASRIN, Patricia Verónica.- Juez.-

10 días - Nº 74027 - s/c - 14/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 34º Nom en lo Civ y

Com de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Pala de Menendez, en autos "BORDARAMPE, Jorge Orlando y otro – USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN", EXPTE Nº 2735218/36, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio: "Una fracción de terreno ubicada en calle Rivadavia esquina Buenos Aires S/N, de la localidad de Villa de María, Departamento Río Seco, y es parte de una mayor superficie que se designa como lote 20 de la manzana 21, lo que hace a una superficie de 1865,50 m2, afecta en forma parcial la parcela 001, lindando: al Nor-Este con el resto de la parcela afectadapor la presente usucapión, hoy ocupado por calle Buenos Aires; al Sur-Este con parcela 006 de Desiderio Marcelo ROBLEDO y con parcela 010 de Ernesto Ramón FLORES; al Sur-Oeste con parcela 005 de Mirta Elena VILLARREAL; y al Nor-Oeste con resto de parcela afectada por la presente usucapión, hoy ocupado por calle Rivadavia. El inmueble está registrado en el ordenamiento catastral de la Provincia de Córdoba con la nomenclatura catastral 26-02-36-01-01-021-001 y se encuentra inscripto en la Dirección General de Rentas bajo el número de cuenta 260205162919. Consta el DOMINIO inscripto desde 1959, sin modificación alguna, en el Registro General de la Provincia, en FolioNº 21.439, Tomo Nº 86, Año 1959, Titular: Santos o Santo ROJAS". Publíquense edictos en el Boletín Oficialpor 10 veces y a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días. Córdoba, dieciséis de Septiembre de 2016.- Fdo.: Dra. CARRASCO, Valeria Alejandra - JUEZ. Dra. PALA de MENENDEZ, Ana María - SECRETARIA.

10 días - Nº 74081 - s/c - 14/11/2016 - BOE

El Sr Juez de primera Instancia C.C.Conc. y Flia de 1 ra Nominacion de Villa Dolores , Cordoba , Secretaria Nro 1 , en autos : " SUCESION DE MATOS ALBERTO ENRIQUE Y OTROS .- USUCAPION ".-EXPTE NRO 1251041" , Cíta y emplaza a los sucesores de David Olivera, Rosa Olivera y de Clarinda o Maria Clarinda Olivera para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro de dicho plazo, en los términos del art. 784 del C.P.C.C., todo bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y diario de mayor circulación en el lugar de ubicación del inmueble durante dicho termino y en intervalos regulares de tres días. Y por cedula de notificación, según corresponda. comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo plazo, en los términos del art. 784 del C.P.C.C., todo bajo apercibimiento de ley. - DESCRIPCION DEL INMUEBLE : "Fracción de terreno con todo lo edificado , clavado , plantado y demás adherido al suelo , ubicado en Paraje La Aguadita , Villa de las Rosas , Pedania Las Rosas , Departamento San Javier , Provincia de Córdoba .-Datos Catastrales : Dpto 029 , Pnia : 02 , Lote 2514-1770 , Parcela: 1770.- , Hoja 251-4 .- Medidas : El lado Norte es una linea recta que partiendo del vértice A con rumbo Este y angulo de 146º 14´31´´ con respecto al lado I-J se mide el lado A-b de 50,80 mts. ; el lado este es una linea de dos tramos que desde el lado B con rumbo Sur y angulo de 92º 44´23´´ con respecto al lado A-B se mide el lado B-C de 179,20 mts. ; desde el pto C y angulo de 179º 34´12´´ con respecto al lado B-C y rumbo Sur se mide el lado C-D de 191,86mts. , final del costado ; el lado Sur es una linea recta que partiendo del pto D con angulo de 103º 56´36´´ con respecto al lado C-D , con rumbo Sud-Oeste , se mide el lado D-E de 54,78 mts. ; el lado Oeste es una linea quebrada de seis tramos que partiendo del pto E y angulo de 78º 59´31´´ con respecto al lado D-E y rumbo norte , se mide el lado E-F de 218,55 mts. ; desde el pto F y angulo de 158º 02´20´´ , con respecto al lado E-F y rumbo Nor Este se mide el lado F-G de 13,88 ; desde el pto G , con rumbo norte y angulo de 204º 09´34´´ con respecto al lado F-G se mide el lado G-H de 47,92 mts. ; desde el pto H con rumbo norte y angulo de 175º 22´05´´ con respecto al lado G-H se mide el lado H-I de 89,15 mts. ; desde el pto I , con rumbo norte y angulo de 172º 55´16´´ con respecto al lado H-I se mide el lado I-.J de 11,07 mts. ; desde el pto J con rumbo nor-este y angulo de 128º 00´36´´ con respecto al lado I-J se mide el lado I-J-A de 13, 52 mts. cerrando el polígono de la figura, que encierra una superficie de DOS HECTAREAS DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA OCHO CON NOVENTA Y DOS METROS CUADRADOS (2 HAS 2938,92 m2) y LINDA : AL Norte , Sur y Oeste con Camino Publico , al Este con Posesión de Mercedes Margarita Matos (s/ datos de dominio , s/datos de empadronamiento).- AFECTACIONES DOMINIALES :El predio afecta de manera parcial el dominio nro 52.945 , Fº 61.195 , Tº 245 ,Aº 1949 a nombre de David Olivera , Irene Olivera de Matos ; Clorinda Olivera de Cufre ; Etelvina Olivera y Mercedes Margarita Matos.- CUENTAS AFECTADAS :Esta empadronado en la Dirección General de Rentas en la cuenta nro 2902-0146173/0 , todo según plano de mensura para usucapión visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia en Expediente nro 0033-037003/09 de fecha 20-08-2009 confeccionado por el Ing. Civil Daniel L. Rubiolo , M.P. 2736-2.-.-Fdo Dra. Laura Urizar de agüero (Secretaria Letrada) .- Oficina 12 , de octubre del 2016.-Nota : El presente es sin cargo de conformidad al art. 783 ter del C de P.C.C.

10 días - Nº 74495 - s/c - 10/11/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Deán Funes, Dra. Emma del V. Mercado de Nieto, Sec. Libertad V. Dominguez, en autos: "RUIZ, RAMON ANTONIO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (EXPTE. 575427), Cítese y emplácese los demandados Nemesia Prado de Bustos y/o sus sucesores, José Natalio Varela y/o sus sucesores, Patricia Baudilia Varela y María Mercedes Varela de Kershaw para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y a todo aquel que se considere con derechos sobre el inmueble a usucapir a comparecer a estar a derecho dentro del término de veinte días contados a partir de la última publicación; dicho emplazamiento deberá realizarse por edictos que se publicarán diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el diario Boletín Oficial.- Cítese y emplácese por tres días a la Provincia y los terceros interesados en los términos del art. 784 del C.de P.C. y a quienes surjan de las constancias de autos conforme lo dispuesto por el artículo citado, y los colindantes Edith Susana Giménez de García, Encarnación Ortega de Giménez y Margarita del Valle Fraire de Giménez conforme surge de los informes acompañados, a fin de que tomen conocimiento del juicio, y si consideran afectados sus derechos, pidan participación como demandados, bajo apercibimiento del art. 784 del C. de P.C..- Líbrese providencia a los fines de los arts. 785 y 786 del C. del P.c. y C..- Oportunamente traslado por diez días. El inmueble a usucapir, según el plano Mensura para Posesión confeccionado por el Ing. Fedor Fernando Zaya - M.P. 1227/1, visado y aprobado con fecha 22 de febrero de 2.011, por la Dirección General de Catastro en el Expte. Pcial. 0033-79598/2003, se describe como: UNA FRACCIÓN DE CAMPO, ubicada en el lugar denominado "Las Masitas", Pedanía Mercedes, Departamento TULUMBA de la Provincia de Córdoba, que tiene una superficie total de SESENTA Y UN HECTÁREAS CUATRO MIL CINCO METROS CUADRADOS (61 Has. 4.005 ms2.), y se conforma por dos fracciones contiguas, originadas por la apertura del Camino Público a Sebastián El Cano, designadas

como Lotes 064-0083 y 064–0085, y que individualmente se describen: A) LOTE 064-0083: Determinado por el Polígono 1-2-3-4-5-6-7-8-1 del Plano con una superficie de 55 Has 7474 ms. cdos., que mide y linda: Al Norte: Línea 1-2: 1408.39 ms. c/ Parc. 064–0183 de Ramón Antonio Ruiz, MFR 584.529.- Al Este, líneas 2-3: 276.51 ms., 3-4: 30.08 ms., 4-5: de 30.18 ms., 5-6: 37.67 ms., y 6-7: 36.37 ms., todos c/Parc. 064 –0085, de esta misma posesión, camino Público a Sebastián Elcano por medio.- Al Sud, línea 7-8: 1421.40 ms. pte. c/ Parc. 112-5583 de Ramón Antonio Ruiz, y pte. c/Parc. 112-5480 de Edith Susana Giménez de García, Encarnación Ortega de Giménez y Margarita del Valle Fraire de Giménez. Y al Oeste, cerrando el polígono línea 8-1: 400.00 ms., colindando c/ Parc. 112-5480 de Edith Susana Giménez de García, Encarnación Ortega de Giménez y Margarita del Valle Fraire de Giménez.- El lote descripto tiene una superficie de 55 Has. 7474 ms2..- B) LOTE 064-0085: Determinado por el Polígono 9-10-11-12-13-14-15-16-17-18-9 del Plano con una superficie de 5 Has. 6531 ms. cdos., que mide y linda: Al Norte: línea 9-10: 128.35 ms. c/ Parc. 064 – 0285 de Ramón Antonio Ruiz. Al Este: línea 10-11: 400 ms. c/Parc. 112-5586 de Ramón Antonio Ruiz. Al Sud: línea 11-12: 112.85 ms. c/ Parc. sin designación, de Ramón Antonio Ruiz. Y al Oeste: limite formado por 7 tramos, designados como 12-13: 8.32 ms., 13-14: 59.92 ms., 14-15: 19.21 ms., 15-16: 10.19 ms., 16-17: 10.14 ms., 17-18: 9.98 ms., y cerrando el polígono con el tramo 18-9: 293.75 ms., c/ Lote 064 –0083, de esta misma posesión, camino Público a Sebastián Elcano por medio. el lote descripto tiene una superficie de 5 Has. 6531 ms..- Notifíquese.- Fdo. Emma del V. Mercado de Nieto, Juez; Libertad V. Domínguez de Gómez, Secretaria.-

10 días - Nº 75022 - s/c - 18/11/2016 - BOE

El señor Juez de Primea Inst. y 1° Nom. en lo Civ. Com. Con. y Fam. Sec. Nº 2 de la Ciudad de Alta Gracia, a cargo de la Dra. Ferrucci Mariela Lourdes y en autos caratulados "CARLESSO ALFREDO JAVIER C/ TARRAGONA MIGUEL PEDRO Y OTRO- ORDINARIO- OTROS-USUCAPION- Exte. Nº 313010, iniciado con fecha 01/08/2011: CITA Y EMPLAZA A LOS SUCESORES DE TARRGONA MIGUEL PEDRO Y TARRAGONA JUAN JAIME, como titulares del dominio afectado y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio el que conforme al plano de Mensura Visado por el Ministerio de Finanzas- Dirección de Catastro- Departamento de Control de Mensuras Expediente Provincial Nº 0033-003329-2005 aprobado con fecha 03 DE MAYO DE 2011, se identifica como zona rural, Barrio Las Residencias (Ampl.1) de la comuna de "Potrero de Garay", Pedanía del mismo nombre, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba. Designación: Lote 24 de la Manzana Oficial 51. MEDIDAS LINEALES, ANGULARES Y COLINDANCIAS: Desde el vértice Nor-Este, designado con la letra A y en dirección al Sur-ligeramente al Oeste se miden 40 metros hasta el vértice B, lado A-B, colindando con la calle 15. Desde el vértice B en dirección al Oeste con Angulo interno igual a 90º00´ se miden 40 metros hasta el vértice C-lado B-C, lindando con Gustavo Fernando Eluani- parcela 7 prop. Nº 31-08-0.575.283/1-matricula Folio real Nº 799.738.- Desde el Vértice C en dirección Norte, con Angulo interno de 90º00´se miden 40 metros hasta el vértice D-lado C-D, lindando los primeros 20 metros con propiedad de Carlos Alfredo Carlesso (Fº 48692-Aº 1974) Prop. Nº 31-08-1.033.352-8,Parcella 21 y en los 20 metros siguientes con propiedad de Avelina Maria Boretto, Parcela 22, Propiedad numero 31-08-0.573.771-8 Matricula F.Real Nº 1.180.116.- Desde el vértice D, en dirección al este, con Angulo interno igual a 90º00´se miden 40 metros hasta el vértice A-lado D-A, cerrando así la figura con Angulo interno en el vértice A= 90º00´Linda por este lado: Los primeros 20 metros con Eugenio Ernesto Cuaranta y Antonio Pujol, Parcela 3 Matricula F. Real 1.021.493, propiedad Nº 31-08-0.573.643-6, y en los 20 metros siguientes con Patricia Alejandra Nardo-Parcela 4-Matricula F. Real Nº 0.581.737-Propiedad Nº 31-08-0.572.406-3. UBICACION DE LA MANZANA: El vértice A se encuentra a 36.86 metros de la esquina formada por Av. Costanera y la calle 15. El vértice B se encuentra a 140 metros de la esq. Formada por la calle 15 y 28. Superficie 1.600 metros cuadrados. AFECTACION DOMINIAL: Resultan afectados en forma total los Inmuebles anotados en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Prov. de Cba. al D. º 38272 del 14/10/1950, convertidos a matriculas Nº 1462171 (31) y Nº 1462170 (31) (art. 44,Ley 17801, Res. Gral. 109 del 30/07/2010). TITULAR DOMINIAL: TARRGONA MIGUEL PEDRO 1/2; TARRAGONA JUAN JAIME 1/2; para que en el término de 20 días desde la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Vigilanti Graciela María Juez. Ferrucci Mariela Lourdes. Secretaria.

10 días - Nº 75577 - s/c - 30/11/2016 - BOE

En los autos, caratulados: "SONZINI RENZO NICOLAS – USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN " (Expte 2277113)"- que se tramitan por ante el Juzgado Civil , Comercial , Conc. de 1° Instancia y 2° Nominación de la ciudad de Villa Dolores Secretaria a cargo de la autorizante se cita y emplaza Antonio Cavazzoli y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítese como colindantes y terceros interesados a Renzo Nicolas Sonzini ; José Santos Garin; Pablo Mario Sonzini ; Maria Vendola ; Teofilo Garin o Sucesion y Nelida Teresita Miranda , a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro y al Municipalidad y/o comuna que corresponda para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- –DESCRIPCION DEL INMUEBLE : Fracción de terreno , con todo lo en él edificado , clavado , plantado y demás adherido al suelo que contiene ubicada en la localidad de Los Hornillos, Pedanía Rosas , Departamento San Javier , Provincia de Córdoba , sobre calle Jorge Bonnier s/n, cuyas medidas y colindancias resultan : MEDIDAS : Partiendo del vértice "1" con una dirección Este, con un ángulo en dicho vértice de 85º56' y una distancia de 20,00m llegamos al vértice "2", a partir de 2, con un ángulo interno de 89º00', lado 2-3 de 36,86m; a partir de 3, con un ángulo interno de 90º56', lado 3-4 de 16,73m; a partir de 4, con un ángulo interno de 94º09', lado 4-1 de 36,93m; encerrando una superficie de SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS CON SETENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (676,74m2) .LINDA : lado 1-2 con calle Jorge Bonnier, lado 2-3 con parcela 048 de Renzo Nicolas Sonzini, MFR Nº 1.043.023, lado 3-4 con parcela sin denominación catastral de José Santos Garín, lado 4-1 con parcela 07 Pablo Mario Sonzini MFR Nº 1.043.027.- DATOS CATASTRALES: Lote:53;Dep.:29;Ped.02;Pnlo:13;C:01;S:02;M:005;P:053.- AFECTACION DE DOMINIO : El inmueble afecta de manera parcial la matricula 1.199.923 a nombre de Antonio Cavazzoli . AFECTACION DE CUENTA : El predio afecta la cuenta empadronada en la Dirección General de Rentas al número 29-02-0954537-1 , Lote G a nombre del mismo titular , todo según plano de mensura para Posesión confeccionado por el Ing. Hernán Morales, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha 26-06-2014 , Expte. nro. 0033-087440/2014 y conforme el anexo agregado al mismo de conformidad a lo fijado por la Resolución Normativa 01/07 .-Fdo Dra Elsa S. Gorordo de G. Zugasti (Secretaria) .- Nota

: El presente es sin cargo , Ley 9450.-oficina , 24 de octubre del 2016 .-GORORDO de GONZALEZ ZUGASTI, Elsa Susana, SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

10 días - Nº 75882 - s/c - 16/11/2016 - BOE

San Francisco, 05 de octubre de 2016. La Sra. Juez Civ. y Com. de 1ª Inst. y 1ª Nom., Secretaria N° 1 a cargo de la autorizante, en los autos caratulados: "DE FRANCESCHI, AMÉRICO ALBINO USUCAPIÓN" (Expte. Nº 1930462) ha resuelto citar y emplazar a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, descripto como"Un lote de terreno urbano, ubicado en Plaza San Francisco, Ped. Libertad, Dep. San Justo, Pcia. de Córdoba, que según plano de Mensura para Posesión se designa como lote Nº 1, y mide 86,60mts. en su costado S-E sobre calle 17 de Octubre puntos C-D, su costado S-Oe mide 86,60mts. hacia el N-O puntos A-B- lindando con calle pública, su costado N-Oe mide 86,60mts. puntos A-D- lindando con calle Víctor Angeli, y su costado N-E mide 86,60mts. puntos B-C por donde linda con la calle Manuel Tríbole, cerrando la figura con vértice A 90º00 00 vértice C 90º 00 00 vértice D 90º 00 00, lo que hace una sup. total de 7.499,56m2"; no registra dominio en el Registro General de la Provincia y en la DGR se encuentra inscripto en la Cuenta Nº 300122938941, nomenclatura catastral 3001460101021001000; para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, por medio de edictos que se publicarán diez veces a intervalos regulares en el Boletín Oficial y diario La Voz del Interior.

10 días - Nº 75191 - s/c - 11/11/2016 - BOE

La Señora Jueza en la Civ. Com. Conc. y fila 1º Nom. S. 1 -Cosquin. Dra. Cristina Coste de Herrero, Secretaria N° 1 a cargo de la Dra. Ileana Ramello en los autos caratulados "Simes Teresa Isabel- Usucapión- Medidas Preparatorias para Usucapión " (Expte. N° 1311079) se ha dictado la siguiente resolución: Cosquín, 12/02/2015…atento las constancias de autos imprímase a la presente demanda el trámite de juicio ORDINARIO a cuyo fin cítese y emplácese a los demandados para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquese edictos por 10 días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados por el T.S.J – La Mañana de Cordoba o Comercio y Justicia o La Voz del Interior o Día a Día- debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de terceros quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales y cítese a los que se consideran con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos, tomar participación y deduzcan oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquese edictos por diez veces en treinta días en el Boletín Oficial y diario a determinarse. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin ofíciese. Dése intervención a la Procuración del Tesoro (Fiscalía del Estado) y a la Municipalidad de Valle Hermoso, a cuyo fin notifíquese. Oportunamente traslado en los términos del art. 788 del C.P.C Hágase saber que se deberán exhibir los edictos respectivos en la Municipalidad de lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo... Notifíquese.- Fdo. Coste de Herrero, Cristina Claudia Juez.- Vazquez Martin de Camilo Dora del Valle-Prosecretario Letrado.- El inmueble que se pretende usucapir se encuentra ubicado en calle Ruta Nacional Nº 38 s-n, Villa California, Valle Hermoso, Ped. San Antonio, Dpto. Punilla, Provincia de Córdoba, Lote N° 25 Mza. G, Des. Of. Mz G Lt.10 teniendo sus límites según plano de mensura Expediente N° 0033-051319/10 materializados:: Como colindante se encuentra, al nor- este parcela 003 Lote 3 , de Rosemberg de Reitmann, Liliana Beatriz al Sud- Este parcela 09 a nombre de Compañía Argentina de Tierras Villa California, Sierras de Córdoba, Sociedad de Responsabilidad Limitada, y sur-oste Ruta Nacional Nº 38 y nor- Oeste: Parcela 11 a nombre de Compañía Argentina de Tierras Villa California, sierras de Córdoba, sociedad responsabilidad limitada.-Superficie de terreno 1059,35.- Según título se materializa como un lote de terreno, ubicado en Casa Grande y Valle Hermoso, Pedanía San Antonio, Depto Punilla, Propiedad de la Compañía Argentina de Tierras Villa California- Sociedad de Responsabilidad Limitada.- Manzana G lote 10 Super. 1.059, 35 Dominio Nº 23946 Fº 29063 Tomo 117 Planilla Nº 10309.-

10 días - Nº 76672 - s/c - 15/11/2016 - BOE

EDICTO: La Sra. Jueza de Primera Instancia y Cuarta Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba Dra. María de las Mercedes Fontana de Marrone en autos "Cocco Mariano Antonio y otro c/ Sucesores de Suárez de Caballero Deyanira – Usucapion" (Exp. 1436591/36) ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, o5 de Octubre de 2016. Admítase la demanda de declaración de dominio por usucapión del siguiente inmueble: designado catastralmente como Dto. 11; Ped. 01; Pblo. 01; C. 01; S. 25; M. 019; P. 035; y en la Municipalidad de Córdoba como D. 01; Z. 25; M. 019; P. 35, con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, ubicado en calle David Luque Nº 318 de Barrio General Paz. Que mide y linda, al Oeste 9,99 mts. Sobre calle David Luque, al Este 9,96 mts. con Adolfo Cassaro, al Norte 40,64 mts. con Carlos A. Minuett, Mario Federico Picco y resto con Consorcio Edifico David Luque, y al Sud 40,48 mts. con Nazario Scattolini, con Pablo Faletti y con Angel Ernesto Faletti. Con una superficie de 404,57 m2. Se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad al Nº 236, Folio 280, Tomo 2, Año 1.898 a nombre de Deyanira Suárez de Caballero. Cítese y emplácese a los sucesores de Deyanira Suárez de Caballero y a los terceros que se consideren con derechos sobre el inmueble que se trata de prescribir por edictos que se publicaran por diez días a intervalos regulares en un plazo de treinta días en el Boletín Oficial y diario a elección del peticionante y en los términos del art. 783 del C.P.C.C. a fin de que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese en los domicilios conocidos, denunciados o a denunciarse a los colindantes confirmados por la repartición catastral para que tomen conocimiento del presente juicio y si consideraren que afectan sus derechos, pidan participación como demandados en el término de cinco días. Fdo.: Dra. María de las Mercedes Fontana de Marrone, Juez; Dra. Leticia Corradini de Cervera, Secretaria

10 días - Nº 76697 - s/c - 01/12/2016 - BOE

El Juzg. de 1ra. Nom. en lo Civil, Ccial. y de Flia de la Ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, en autos: "MURELLO, Norma Rosa- USUCAPION" (Exp. 1408877), cita y emplaza por treinta días a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir y, como terceros interesados a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, al titular de las cuentas de rentas: Sucesores de Zenón Velazquez, y a los colindantes Teresita Velazquez, Ramona Mirta Velazquez y Cándido Gabriel Ortiz, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.- El inmueble que se pretende usucapir resulta: Una

fracción de terreno emplazado en Zona RURAL, Lugar "Los Puestos", pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, con acceso por Camino Público s/n, designado como Lote 2534-1561, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Hoja 2534 y Parcela 1561; que, conforme plano para Juicio de Usucapión aprobado por la Dirección General de Catastro en fecha 11 de abril de 2011, bajo el Expte. N° 0033-055825/10, se describe en ANEXO de la manera siguiente: "Descripción del inmueble: El inmueble mensurado es Rural y queda determinado y deslindado por el polígono de limites cuyos vértices son los:1-2-3-4-5-6-7-8-9-1.- Se describe el polígono de limites, de la siguiente manera: a partir del punto de arranque, vértice 1, determinando parte del limite Norte, con rumbo verdadero de 104°55´39", y a una distancia de 76.27 metros hacia el Este, se encuentra el vértice 2,luego con un ángulo de 95°54´36" y a una distancia de 34.31 metros se encuentra el vértice 3, luego con ángulode267°52´10" y a una distancia de 48,45 metros se encuentra el vértice 4, colindando los lados determinados por los vértices 1-2-3-4 con Parcela 2534-1461, posesión de Norma Rosa Murello, cta 2905-0653738/8, Expte: 050967/2010.Desde el vértice 4, con un ángulo de75º53'12 y a una distancia de 44,89 metros se encuentra el vértice 5,luego con un ángulo de 131°49´20" y a una distancia de 8.52 metros se encuentra el vértice 6, luego con el ángulo de154°40´59" y a una distancia de 86.74 metros se encuentra el vértice 7, colindando los lados determinados por los vértices 4-5-6-7 con Camino Publico. Desde el vértice 7, con un ángulo de 95° 25´19" y a una distancia de 32.02 metros se encuentra el vértice 8, luego con un ángulo de 263°21´12" y a una distancia de 17.01 metros se encuentra el vertice 9, luego con un ángulo de 88°10´09" y a una distancia de 59.06 metros se encuentra el punto de partida, vértice 1, cerrándose el polígono con un ángulo de 86°53´03", colindando los lados determinados por los vértices 7-8-9-1 con Parcela sin designación, ocupada por Teresita Velazquez y Ramona Mirta Velazquez. El polígono descripto encierra una superficie de 8170.58 metros cuadrados"(sic). OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley Nº 9100).- Villa Dolores, 27 de Octubre de 2016. Fdo.:María A. Larghi de Vilar.

10 días - Nº 76730 - s/c - 15/11/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo C. Com. Y Conc. de 1 ra Inst. y 2 da Nom. De la Ciudad de Villa Dolores , Secretaria Nro 3 , en los autos caratulados : "VIAÑA MARIA CRISTINA DE LAS MERCEDES .- USUCAPION .- EXPTE NRO.1514581 ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO: CIENTO SESENTA Y TRES.- Villa Dolores, veintiséis de octubre del año dos mil dieciséis.- VISTOS: …Y CONSIDERANDO: RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que Maria Cristina de las Mercedes Viaña, argentina, DNI Nº 6.520.421, de estado civil divorciada, CUIL 27-06520421-0, con domicilio en calle Publica S/N, Las Chacras, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteñal, sobre una: "Fracción de terreno, con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en el lugar denominado Las Chacras, Departamento San Javier, Pedanía Talas, Provincia de Córdoba, cuyos datos catastrales son los siguientes: Dpto.:29; Ped:05; Hoja Nº 2534; Parcela Nº 5982 , Lote Nº2534-5982, y cuyas medidas y colindancias, según surge del plano de mensura confeccionado por Ing. Carlos A. U. Granada, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha 7 de junio del año 2006, Expediente Nº 0033-05908/05 y son las siguientes, a saber: en su costado Norte, desde el punto A al B con ángulo interno de 84º04' con respecto al lado F-A se mide el lado A-B de 85,13 ms.; desde el punto B al punto C con ángulo de 97º32' con respecto al lado A-B se mide el lado B-C de 68,73 ms.; desde el punto C con ángulo de 84º03' con respecto al lado B-C se mide el lado C-D de 58,70ms.; desde el punto D con ángulo de 96º29' con respecto al lado C-D se mide el lado D-E de 0,56ms.; desde el punto E con ángulo de 264º32' con respecto al lado D-E se mide el lado E-F de 28,10ms.; desde el punto F con ángulo de 93º20' con respecto al lado E-F se mide el lado F-A de 70,86 ms.; todo lo cual totaliza una superficie de CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS CON CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (5.962,56M2) y linda: al Norte y al Este con camino Público, al Oeste con Sucesión de Isabel Collado, al Sur con Rosendo Gil Cabrera, parcela 2534-0482 y Sucesión de Isabel Collado. Que según plano de mensura Expediente Nº 0033-05908/05 e Informe de Tierras Públicas Nro. 4484, de fecha 11-02-2009 (fs. 82), no afecta dominio alguno y se encuentra empadronado en la DGR en Cuenta Nro. 29052344880/1 a nombre de la actora.- b) Publíquense edictos en los diarios "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. Nº 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C. y oportunamente ofíciese a los Registros Públicos de la Provincia a los fines de la inscripción de la presente con los alcances previstos en el art. 789 del C. de P.C..- Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo. Dr. Rodolfo Mario Álvarez -Juez.-Oficina ,01 de noviembre del 2016 .- Fdo Dra Elsa Susana Gorordo de Gonzalez Zugasti (Secretaria) ---

10 días - Nº 76965 - s/c - 24/11/2016 - BOE

Autos: "PROYECTOS ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.R.L. –Usucapión-Medidas Preparatorias–" Expte. Nº: 1700364/36.- Tribunal: JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Y 22ª NOMINACION EN LO CIVIL Y CO¬MERCIAL DE LA CIUDAD DE CORDOBA.-(Tribunales I, Caseros Nº 550, P.1. Pasillo del Medio). Secretaria: Dra. Isaia, Silvia Cristina. SENTENCIA: N° 506, Córdoba, dos de noviembre de dos mil dieciséis Y VISTOS: …Y CONSIDERANDO: … RESUELVO: Hacer lugar a la demanda incoada a fs. 145/149 y en consecuencia declarar que Proyectos Arquitectura y Construcciones S.R.L. CUIT Nº 30-71072243-5 inscripta en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matricula Nº 11447-B de fecha 22/10/2008, con domicilio social en calle Independencia Nº 1017, Piso 9º, Dpto. "B" de esta ciudad de Córdoba, ha adquirido por prescripción veinteañal desde el día 06.11.1984 (conf. art. 1905, CCCN), el inmueble que se describe conforme al plano de mensura de posesión, de la siguiente forma: LOTE DE TERRENO ubicado en Barrio Escobar, Suburbios Nor - Oeste de la ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, designado como Lote 38, de la Manzana 19, se ubica con frente al Norte sobre calle Nazaret y mide: el lado Este desde el vértice A al B cuarenta y nueve metros setenta y un centímetros, formando un ángulo en A, un ángulo de ochenta nueve grados con diez minutos; el lado Sur, del vértice B al C mide cuarenta y cinco con ángulo en B de noventa grados treinta y ocho minutos; el lado Oeste del vértice C al D mide cuarenta y nueve metros cincuenta y cuatro centímetros ochenta y nueve grados veintidós minutos; y el lado Norte del vértice D al A mide cuarenta y cinco metros con ángulo en D de noventa grados cincuenta minutos, cerrando de esta forma el polígono de posesión, con una superficie total deDOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES CON TRES DECÍMETROS CUADRADOS, lindando: al Norte con Calle Nazaret; al Este en parte con la Parcela 29 de Alejandro Manuel Juri y Parcela 30 de Alejandro Manuel Juri; al Sur con la Parcela 6 de Pedro Eulogio Heredia; y al Oeste con la Parcela 16

de Mirta Inés Izasa y Abel Ricardo Lucero. A su vez en dicho plano se adjunta una nota que dice "En el D°19.281 F° 23.329 A°1937 la fracción posee una superficie de 3000 metros cuadrados¸ figurando en un marginal el D°28.033 F° 33.983 A°1955 donde se venden 750 metros cuadrados".Y que el inmueble se encuentra ubicado en Depto: Capital; Municipio Cordoba; Barrio "Las Rosas" Suburbios Nor-Oeste; Calle Nazaret S/N; Nomenclatura catastral Prov. Depto: 11; Ped:01; pblo: 01; C:05; S:23; M:019; P:038 y Nomenclatura Munic: D:05 Z: 23; M:019; P: 038. Afectando en forma total la parcela 004 del dominio Dº19.281 Fº 23.329 Tº94 Aº1937 de titularidad de Jorge Teobaldi Nº Cuenta 1101-0214618/2"; a mérito de haber logrado acreditar el hecho de la posesión a título de dueño en forma pública, continua, pacífica e interrumpida del inmueble objeto de la presente acción y por el tiempo mínimo que exige la ley desde el 06.11.1984 sobre el inmueble inscripto registralmente a nombre de Jorge Teobaldi empadronado en la cuenta Nº 1101-0214618/2 y conforme surge del plano de Mensura para Usucapión confeccionado por el Ing. Agrimensor Alejandro Emilio Pascual tramitado por Exp. Prov. 0033-00044533/09 con fecha de aprobación por la Dirección General de Catastro 23/mar/2009, inmueble que hoy se encuentra inscripto (con mayor superficie) en la Matrícula 1516570 (capital 11), conforme da cuenta la constancias de fs. 634/635, a cuyo fin deberá cancelarse la inscripción respectiva (de la porción que aquí se adquiere por usucapión) a nombre del anterior titular dominial, Sr. Jorge Teobaldi. II) Ordenar la inscripción del bien adquirido en el Registro de la Propiedad Inmueble, a nombre de la actora, previo informe de inhibiciones a nombre del titular registral Jorge Teobaldi (a mérito de que del oficio diligenciado por el Registro de la Propiedad glosado a fs. 142/143 no se informan inhibiciones respecto al titular registral por no citarse DNI) disponiéndose, simultáneamente, la cancelación de las inscripciones registrales de dominio del inmueble declarado adquirido, de conformidad a lo establecido en el artículo 789 del C.P.C. y 1905 del C.C.C.N., a cuyo fin ofíciese a dicha repartición. Cumpliméntense las demás formalidades administrativas correspondientes.- III) Oportunamente publíquese la Sentencia por edictos, en el Boletín Oficial y diario autorizado a elección, con las formalidades y alcances estipuladas en los artículos 789, 783 ter y 790 del C.P.C.C. IV) Imponer las costas del presente proceso por el orden causado V) Regular en forma definitiva los honorarios profesionales del Dr. Miguel Ángel Palacio en la suma de pesos ocho mil novecientos diez con cuarenta y ocho centavos ($8.910,48) VI) Regular en forma definitiva los honorarios profesionales del Dr. Walter Eduardo López en la suma de pesos ochenta y nueve mil ciento cuatro con ochenta centavos ($89.104,80).- Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Dra. Asrin, Patricia Verónica (Juez).-

30 días - Nº 77502 - s/c - 21/12/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, Raúl Oscar Arrazola, en los autos caratulados: "MIGUELTORENA GONZALO - USUCAPION" (Expte. N° 1396197), ha dictado la siguiente resolución: "LA CARLOTA, 15/06/2015. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del presente juicio, para que en el término de 5 días, de vencido el térm. de pub. de edictos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 783 y 787 del Cód. Proc.) .Cítese en calidad de terceros interesados a la Procuración del Tesoro de la Pcia, y Municipalidad de Ucacha los colindantes actuales confirmados por Direc. de Catastro y demás enunciados por el art. 784 del C.P.C. pra que dentro del mismo plazo comparezcan a estar a der., tomar participación y deducir su oposición bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por 10 veces en intervalos regulares dentro de un período de 30 días en el Boletín Oficial y otro diario de los autorizados de la localidad más próx. a la ubicación del inmueble (art 783 C.P.C). Cumpliméntese los arts. 785 y 786 del Cód. Proc.. Notifíquese. Fdo: Raúl O. Arrazola. Juez. Marcela C. Segovia. Prosecretario letrado. La Carlota, 15/06/2016. El inmueble obj. del juicio, se encuentra ubicado sobre parte del lote de quinta designado con las letras "FF" del plano del pueblo de Ucacha, en Pedanía Chucul, Dpto. Juárez Celman, de esta Pcia. de Cba. La fracción se ubica en la parte Norte del citado Lote y mide: 57 mts. 15 cm en su lado Norte; 56 mts 35 cm en su lado Sud; y 30 mts en sus lados Este y Oeste, lo que hace una superficie de 1702 mts. 50 decimetros cuadrados y linda: al Sud, con resto del mismo lote y por los demás rumbos, con calles públicas".El dom. consta inscrip. en el Reg. Gral. de Prop. de la Pcia. en el Protocolo de Dom. al N° 4.617, F° 5.836 del año 1941 y por conversión a la Técnica del Folio Real en la Matrícula N° 1.065.545 del Dpto. Juárez Celman a nombre de Pedro Palmisano y Catalina Reinaudo.- Conforme plano el inmueble no está empadronado en la Dirección General de Rentas

10 días - Nº 77545 - s/c - 21/11/2016 - BOE

San Francisco, 07 de noviembre de 2016. El Sr. Juez Civ. y Com. de 1ª Inst. y 2ª Nom., Secretaria Nº 3 a cargo de la autorizante, en los autos caratulados: "DOLEATTI, MAURICIO EDUARDO - USUCAPIÓN" (Expte. Nº 2443326) ha resuelto citar y emplazar a los sucesores de José Héctor Gaitán y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, descripto según plano como "Una fracción de terreno, baldía, ubicada en la manzana nº 34 del pueblo Villa Concepción del Tío, pedanía Concepción, departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, que mide 113,40 metros de frente, sobre calle Belgrano, por 36,40 metros de fondo, lo que hace una superficie total de 4.127,76 metros cuadrados, y linda: al N.E., con calle General Belgrano; al S.O., con más terreno de su manzana de propiedad de los señores Álcido Arnaldo Gaitán y otros conforme se explica más abajo, titulares registrales del dominio afectado; al N.O., con calle Salta; y al S.E., con Ruta Provincial Nº 3"; y que se encuentra dentro de uno de mayor superficie descripto como "Una fracción de terreno formada por la manzana nº 34, según título y Manzana Nº 6, según Catastros Provincial y Municipal, del Pueblo de Villa Concepción del Tío, Pedanía Concepción, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, que mide 130,00 metros en cada uno de sus costados, formando en consecuencia una superficie total de 16.900,00 metros cuadrados, lindando en todos sus rumbos con calle públicas, el que se encuentra inscripto bajo la Matrícula Nº 1422359 (30); para que dentro del término de seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a deducir oposición bajo apercibimiento de ley, por medio de edictos que se publicarán diez veces a intervalos regulares en el Boletín Oficial y diario La Voz de San Justo. Asimismo, cítese a los colindantes del inmueble que se trata de usucapir (art. 784 inc. 4 del CPC) para que en el plazo de veinte días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros

10 días - Nº 77828 - s/c - 02/12/2016 - BOE

En estos autos caratulados "MALDONADO DANIEL OMAR – USUCAPION" EXPTE. Nº 1252133"; que se tramitan por ante este Juzgado en lo C.C.C. de Primera Instancia, Segunda Nominación de Villa Dolores, Secretaría Nº 4 Dra. María Victoria Castellano, se ha resuelto citar y emplazar en calidad de demandados a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir que se describe a continuación: una fracción de campo (o terreno) de forma irregular, ubicado en Travesía, Pedanía Luyaba, departamento San Javier, Provincia de Córdoba, se describe como "una línea recta que da al Nor-Oeste del inmueble, que va hacia el Nor-Este con un ángulo de 62º54´, delimitada por los puntos A-B, que mide 74,03 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Nor-Este con un ángulo de 186º40´, delimitada por los puntos B-C, que mide 49,40 mts., desde allí parte otra línea recta con dirección hacia Sud-Este con un ángulo de 81º57´, delimitada por los puntos C-D, que mide 70,29 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Sud-Este con un ángulo de

186º07´, delimitada por los puntos D-E, que mide 7,21 mts.; desde allí otra línea recta con dirección hacia el Este-Sud Este con un ángulo de 191º53´ delimitada por los puntos E-F, que mide 16,16 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Este_Sud Este con un ángulo de 189º16´, delimitada por los puntos F-G, que mide 18,44 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Sud-Sud Oeste con un ángulo de 91º55´, delimitada por los puntos G-H, que mide 16,28 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Sud-Sud Oeste con un ángulo de 176º,12´, delimitada por los puntos H-I, que mide 36,14 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Sud-Oeste con un ángulo de 165º22´, delimitada por los puntos I-J, que mide 10,30 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Oeste-Sud Oeste con un ángulo de 131º,27´, delimitada por los puntos J-K, que mide 93,17 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Nor-Nor Oeste con un ángulo de 84º27´, delimitada por los puntos K-L, que mide 50,36 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Oeste-Sud Oeste con un ángulo de 279º04´, delimitada por los puntos L-M, que mide 45,44 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Oeste-Nor Oeste con un ángulo de 152º,46´, delimitada por los puntos M-A, que mide 7,45 mts.; cerrando la figura; totalizando una superficie de 11.811 m2, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en otro de amplia circulación en la forma autorizada por el A. R. 29 Serie B del 11/12/01 durante dicho término y en intervalos regulares de tres días.- Cítese como tercera interesada a la colindante Patricia Olmedo en la forma antes dispuesta, y en el domicilio que colinda con el inmueble objeto del juicio, para que dentro del término precitado comparezca a estar a derecho y a tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- Cítese asimismo, a la Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro. Nota: El presente edicto deberá ser publicado sin cargo en el Boletin Oficial de conformidad a lo previsto por el art. 4 ley 8904, mod. Art. 784 ter. CPCC. Fdo. Dra. Maria Victoria Castellano.

30 días - Nº 77842 - s/c - 01/02/2017 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
- LEY Nº 10.074
SANTA ROSA 740 - TEL. (0351) 4342126 / 27
BOE - TEL. (0351) 5243000 INT. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
ATENCIÓN AL PÚBLICO:
LUNES A VIERNES DE 8:00 A 20:00 HS.
SUBDIRECTORA DE JURISDICCIÓN: LILIANA LOPEZ